



*Universidad de Especialidades Espíritu Santo  
Facultad de Economía y Ciencias Empresariales*

***Tema: “Diagnóstico Comercial de Malasia para la  
Exportación de Productos Ecuatorianos”***

TRABAJO DE TITULACION REQUERIDO PREVIO A LA  
OBTENCION DEL TITULO DE INGENIERO EN CIENCIAS  
EMPRESARIALES CON ESPECIALIZACION EN COMERCIO  
EXTERIOR

**Autor**

*Efrén Antonio Delgado Miele*

**Tutor**

*Gonzalo Pizarro Rodríguez*

***Samborondon-Diciembre-2013***

# **Agradecimiento**

El presente trabajo de titulación está dedicado a cada una de esas personas que a lo largo de mi carrera universitaria han desempeñado un papel importante para mi proceso formativo.

En primer lugar, agradecer a mi familia por el sacrificio hecho para darme la oportunidad de formarme en una universidad de alto reconocimiento como lo es la Universidad de Especialidades Espíritu Santo, ya que sin ellos hoy en día no estuviera donde estoy. Por brindarme el apoyo diario para cumplir mis objetivos propuestos tanto en los buenos y malos momentos.

A todo el personal administrativo y a cada uno de los maestros que durante mi formación académica, que supieron sacar lo mejor de mí, y que me llenaron con sus conocimientos que serán de mucha importancia a lo largo de mi trayectoria como profesional y tendrán una alta valoración para yo poder lograr un mejor desenvolvimiento dentro del campo laboral.

**Efrén Antonio Delgado Mieles**

## Índice General

<b>CAPÍTULO 1.....</b>	<b>1</b>
<b>1.1 INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>1.2 OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS .....</b>	<b>1</b>
1.2.1 Objetivo General .....	1
1.2.2 Objetivos Específicos .....	1
<b>1.3 SITUACIÓN PRACTICA QUE SE PROPONE MEJORAR.....</b>	<b>2</b>
<b>1.4 JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>1.5 ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....</b>	<b>3</b>
1.5.1 Fundamentación teórica del problema.....	4
<b>A) PANORAMA GENERAL .....</b>	<b>4</b>
1. Situación, superficie agrícola, relieve y clima .....	4
2. Demografía y sociedad .....	5
2.1 Población, etnias, densidad demográfica y tasa de crecimiento .....	5
2.2 Población urbana y de las principales ciudades.....	5
3. Distribución de la población por edades y sexos .....	5
4. PIB per cápita.....	5
5. Población activa .....	6
6. Organización político-administrativa .....	6
6.1 Gobierno, partidos políticos y parlamento .....	6
5. Organización administrativa y territorial del estado .....	8
6. La administración económica y comercial y distribución de las competencias .....	9
7. Relaciones internacionales/regionales.....	9
<b>B) MARCO ECONOMICO.....</b>	<b>10</b>
1. Estructura de la Economía .....	10
2. Principales sectores de la economía .....	11
2.1 Agrícolas y de consumo .....	12
2.2 Industriales y de servicios .....	12
3. Infraestructura de transporte .....	13
4. El sector Exterior: Relaciones comerciales .....	13
<b>C) ESTABLECERSE EN EL PAÍS .....</b>	<b>14</b>
1. El mercado .....	14
2. Canales de distribución.....	16
3. Importancia económica del país en la región .....	17
4. Perspectivas de desarrollo económico.....	17
5. Compras del sector público .....	18
Sectores con demandad potencial de importadores .....	18
6. Oportunidades para invertir .....	20
6.1 Concesiones, privatizaciones y otras .....	20
6.2 Sectores con potencial demanda de inversión extranjera.....	21
<b>D) IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR) .....</b>	<b>21</b>
1. Tramitación de las importaciones .....	21
2. Aranceles y regímenes económicos aduaneros.....	26
3. Normas y requisitos técnicos .....	28

4. Regulación de cobros y pagos al exterior.....	30
5. Contratación publica .....	32
<b>E) INVERSIONES EXTRANJERAS/INCENTIVOS A LA INVERSIÓN 33</b>	
1. Marco legal .....	33
2. Repatriación de capital/Control de cambios .....	34
3. Incentivos a la inversión.....	34
4. Establecimiento de empresas.....	35
5. Representación y agencia .....	36
6. Tipos de sociedades.....	37
7. Constitución de Sociedades .....	38
8. Joint ventures, socios locales .....	38
9. Propiedad intelectual .....	39
<b>F) SISTEMA FISCAL..... 42</b>	
1. Estructura General.....	42
2. Sistema impositivo .....	42
3. Impuestos.....	42
3.1 Sociedades .....	42
3.2 Renta personas físicas .....	43
3.3 IVA.....	43
3.4 Otros.....	44
3.5 Tratamiento fiscal de la inversión extranjera .....	44
<b>G) FINANCIACIÓN ..... 45</b>	
1. Sistema financiero.....	45
2. Líneas de crédito, acuerdos multilaterales de financiación .....	46
3. Acuerdos de cooperación económico-financiera .....	46
<b>H) LEGISLACIÓN LABORAL..... 46</b>	
1. Contratos.....	46
2. Trabajadores extranjeros .....	46
3. Salarios, jornada laboral .....	46
4. Relaciones colectivas, sindicatos, huelgas .....	47
5. Seguridad social .....	47
<b>I) INFORMACIÓN PRÁCTICA ..... 47</b>	
1. Costes de establecimiento.....	47
2. Información general .....	48
2.1 Formalidades de entrada y salida .....	48
2.2 Hora local, vacaciones y días festivos.....	48
2.3 Horarios laborales .....	49
2.4 Comunicaciones con Ecuador.....	49
2.5 Moneda.....	49
2.6 Lengua oficial y religión .....	49
2.7 Otros datos de interés .....	49
3. Direcciones útiles en Malasia .....	50
Guía de direcciones locales de internet de interés .....	51
1.5.2 Definiciones conceptuales .....	52

<b>CAPÍTULO 2.....</b>	<b>53</b>
<b>2.1 PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE LA SITUACIÓN PRÁCTICA .....</b>	<b>53</b>
<b>CAPÍTULO 3.....</b>	<b>57</b>
<b>3.1 VIABILIDAD DE LA PROPUESTA .....</b>	<b>57</b>
<b>CAPÍTULO 4.....</b>	<b>59</b>
<b>4.1 CONCLUSIONES .....</b>	<b>59</b>
<b>4.2 RECOMENDACIONES .....</b>	<b>60</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>60</b>

### Índice de Cuadros

<i>Capítulo 1. <u>Cuadro 1</u>: Distribución de la población por edades y sexos.....</i>	<i>5</i>
<i>Capítulo 1. <u>Cuadro 2</u>: Tramitación de las Importaciones.....</i>	<i>24</i>
<i>Capítulo 2. <u>Cuadro 3</u>: Propuesta de mejoramiento de la situación práctica.....</i>	<i>55</i>

### Índice de Gráficos

<i>Capítulo 1. <u>Grafico 1</u>: El Sector Exterior: Relaciones Comerciales.....</i>	<i>13</i>
<i>Capítulo 1. <u>Grafico 2</u>: El Sector Exterior: Relaciones Comerciales.....</i>	<i>14</i>
<i>Capítulo 1. <u>Grafico 3</u>: Establecerse en el país.....</i>	<i>15</i>
<i>Capítulo 1. <u>Grafico 4</u>: Establecerse en el país.....</i>	<i>19</i>
<i>Capítulo 1. <u>Grafico 5</u>: Establecerse en el país.....</i>	<i>19</i>

# Resumen

Para el desarrollo del presente trabajo de titulación, fue necesario hacer uso de distintas bases de datos, páginas web de distintos organismos internacionales, locales, trabajos científicos realizados con anterioridad, que sirvan de ayuda para la recopilación de todo lo relacionado con materia estadística y teórica necesaria para realizar el análisis de la situación económica, comercial y social en la que se encuentra actualmente Malasia, e ir profundizando y conociendo cada vez un poco más de este maravilloso paraíso asiático. Adicionalmente, se necesitó tomar contacto con distintas empresas navieras y aéreas para la cotización de los fletes y el conocimiento de las rutas.

Sin lugar a dudas, Ecuador es un país que cuenta con un potencial muy grande ya que es un país muy diverso bajo cualquier perspectiva que se lo quiera observar. En la actualidad están surgiendo acercamientos entre los gobiernos de ambos países. Sin embargo las relaciones comerciales entre uno y otro son extremadamente bajas. Existe una numerosa gama de productos ecuatorianos que se están comercializando en distintos mercados asiáticos, que se podrían comercializar con Malasia siendo estos mercados muy similares, y que no se lo está haciendo actualmente. Sin embargo algunos países vecinos se nos están adelantando, y no hay que quedarnos atrás.

En el año 2008 el gobierno malayo mostro un interés notable de incrementar las relaciones comerciales con el Ecuador, al enviar un grupo de representantes a nuestro país para proponer opciones de negocio. Este interés demostrado por parte del gobierno del país asiático, no debe de ser desaprovechado por las distintas empresas de nuestro país, ya que la apertura de nuevos mercados beneficiaría al país, con nuevos ingresos, más puestos de trabajo, lo cual es muy necesario hoy en día ya que la no renovación del ATPDEA al Ecuador, disminuiría la competitividad de nuestros productos en los Estados Unidos, pudiendo llegar a una reducción de las importaciones los productos ecuatorianos en dicho país, país que es considerado como primer socio comercial del Ecuador.

# CAPÍTULO 1

## **1.1 INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo de titulación tiene como propósito principal realizar un análisis profundo del mercado de Malasia llamado muchas veces también perfil de país o guía de país. De esta manera nos enfocaremos en estudiar al país asiático profundamente dentro de sus ámbitos económicos, comerciales y sociales, y hacer el respectivo análisis, de tal forma que podamos distinguir la potencialidad de este mercado para la comercialización de productos de origen ecuatoriano.

Las relaciones bilaterales entre Ecuador y Malasia en los últimos años han sido básicamente diplomáticas, más no comerciales. En el año 2008 se recibieron en Guayaquil a representantes del gobierno de Malasia, cuyas intenciones eran las de incrementar el comercio entre ambas naciones. De esta manera, propusieron una gama de productos necesitados en el país asiático a los cuales Ecuador podía responder, pero no se hizo mucho al respecto.

El presente perfil de país, brindara las pautas a seguir para cualquier persona o empresa que quiera realizar operaciones de comercio con Malasia, incluyendo todos los trámites aduaneros necesarios para la exportación de productos ecuatorianos al país asiático; las distintas líneas navieras y aerolíneas, incluyendo rutas, tiempo de destino, costo. Además se podrá encontrar información detallada de los puertos y aeropuertos más importantes para la economía del país asiático, así como también los canales de distribución y cada aspecto que se necesite saber de Malasia con anterioridad previo a iniciarse cualquier tipo de actividad comercial.

## **1.2 OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS**

### **1.2.1 Objetivo General**

Desarrollar el perfil de país de Malasia, para determinar los productos ecuatorianos que puedan tener una mayor aceptación dentro de este mercado asiático, para de esta manera demostrar la potencialidad de estos mercados no tradicionales.

### **1.2.2 Objetivos Específicos**

- Analizar el entorno económico de Malasia para la exportación de productos ecuatorianos.
- Determinar los distintos productos ecuatorianos que podrían tener aceptación en el mercado malasio.

- Demostrar la potencialidad que tiene Malasia para el establecimiento de relaciones económicas bilaterales con Ecuador.

### **1.3 SITUACIÓN PRACTICA QUE SE PROPONE MEJORAR**

El Ecuador se encuentra en la actualidad en la búsqueda de nuevos mercados que le permitan estimular el área exportadora de las distintas empresas del país y de los ecuatorianos en sí. De esta manera se podrá conseguir un crecimiento sostenido de las exportaciones y de la economía ecuatoriana. El problema que nace y que hace que nos veamos encaminados a la búsqueda de nuevos mercados recae en la posible no renovación del ATPDEA de parte de Estados Unidos (EEUU), y en la salida del Ecuador del SGP+ que otorga la Unión Europea (UE). Por ende, se ha presentado la necesidad de realizar estudios de distintos mercados internacionales, para poder determinar cuál de ellos sería el más favorable para las exportaciones del Ecuador.

Hoy en día los principales mercados a los que nuestros productos se exportan son EEUU con aproximadamente el 45% de las exportaciones totales, y la UE con el 15% como lo menciona (Diario El Universo, 2012). Estos dos grandes socios comerciales que tenemos, son los principales compradores de nuestros productos no petroleros, con un porcentaje de compra de aproximadamente el 85% (AITE, 2010). Lastimosamente, a mediados del año 2013, el ATPDEA llegara a su fin, y aparentemente será muy difícil que el acuerdo sea renovado, puesto que Colombia y Perú, que eran también países beneficiados, hoy en día cuentan con un TLC con el país del norte, por lo que Ecuador constaría como el único beneficiario de este programa, lo cual dificultaría su renovación (El Universo, 2012).

Otra de las puertas que se encuentra próxima a complicarse para el Ecuador es la de la UE, ya que en uno de los últimos análisis económicos de países del Banco Mundial (BM), Ecuador paso a ser un país calificado de renta media-alta, lo cual podría resultar en la separación de Ecuador del grupo de los 89 países beneficiarios del SGP+ para el año 2015. He aquí la importancia que tiene para el Ecuador la búsqueda de nuevos mercados ya que con el bloqueo de los mercados de sus principales socios comerciales muchos productos ecuatorianos perderían competitividad frente a los de otros países, lo que podría poner en un gran riesgo a la economía del Ecuador.

El desarrollo de este proyecto estará basado en el análisis de estudios académicos ya realizados con respectos al tema, así como papers, artículos, publicaciones que demuestren los distintos aspectos económicos que han llevado a Singapur a convertirse hoy en día en uno de los países más destacados del mundo.

También me ayudare de todo tipo de material estadístico que guarde relación con la dinámica del comercio de este gigante asiático, y también hare el uso de distintas bases de datos que contengan información actualizada de este país. Con el desarrollo de este proyecto se espera que la audiencia pueda observar la potencialidad que tienen los países del este de Asia como lo es Malasia, ya que son países muy abiertos al comercio internacional, lo cual facilitaría muchísimo la comercialización de los productos ecuatorianos hacia este país.



## **1.4 JUSTIFICACIÓN**

El Ecuador se encuentra en la actualidad en la búsqueda de nuevos mercados que le permitan estimular el área exportadora de las distintas empresas del país y de los ecuatorianos en sí. De esta manera se podrá conseguir un crecimiento sostenido de las exportaciones y de la economía ecuatoriana ya que a mayor demanda de productos ecuatorianos en el exterior, también crecerá la demanda de materias primas y mano de obra, dándole un mayor movimiento y desenvolvimiento a la economía del país, permitiendo que muchos negocios crezcan a manera de cadena.

## **1.5 ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

Malasia es una federación independiente que se encuentra situada en el corazón del sureste Asiático. Cuenta con una superficie de 330.434 kilómetros cuadrados integrado por dos sectores: Malasia occidental y Malasia oriental. Malasia occidental está formada por los once estados de la antigua federación malaya y ocupa la parte meridional de la península de Malaca. Malasia Occidental, se encuentra formada por dos antiguas colonias británicas Sabah y Sarawak. Estas dos áreas del país se encuentran separadas por más de 1600 kilómetros de mar con una que otra isla entre ellas pertenecientes a Indonesia. Tiene una población estimada de veintinueve millones de habitantes. El idioma oficial de Malasia es el malayo, aunque la mayoría de la población habla también el inglés. Además, existen unas minorías las cuales manejan el idioma chino, el iban y el tamil. La capital y por ende la ciudad más destacada de este país es Kuala Lumpur, Putrajaya es la capital administrativa. Los principales puertos marítimos de Malasia son Bintulu, Johor Bahru, George Town (Penang), Port Kelang (Port Klang), Tanjung Pelebas.

El sistema arancelario de Malasia está basado en el Sistema Armonizado. La tasa promedio de derechos arancelarios es del 25%. Las materias primas que son importadas para la producción de bienes destinados a ser comercializados en el mercado doméstico tienen un gravamen preferencial del 3%. En los últimos años, Malasia ha expandido mucho más su comercio internacional, principalmente de manera unilateral. Su economía se caracteriza en gran parte por ser fuertemente dependiente de la inversión extranjera, es por ello por lo que el país dispone en este campo de una amplia gama de incentivos con un doble objetivo; atraer inversionistas del exterior y orientar la producción a los sectores que la administración considera prioritarios. Es tan dependiente Malasia de la inversión extranjera que ha creado una institución llamada Malaysian Investment Development Authority (MIDA), que sirve como ventanilla única para los inversionistas extranjeros.

Entre las principales exportaciones del país asiático destacan gas natural, circuitos, los demás aceites de palma y sus fracciones, aceites crudos de petróleo, destilados de petróleo, entre otros. Entre las importaciones más destacadas de malasia podemos encontrar las partes de circuitos integrados y micro estructuras electrónicas, circuitos integrados, circuitos electrónicos integrados, aceites crudos de petróleo destilados de petróleos ligeros, alcohol de avión, entre otros productos.

## **1.5.1 Fundamentación teórica del problema**

### **A) PANORAMA GENERAL**

#### **1. Situación, superficie agrícola, relieve y clima**

La federación independiente de Malasia, se localiza al sudeste del continente asiático, justo por encima de la línea equinoccial llamada también zona ecuatorial o ecuador. Posee una ubicación privilegiada, al estratégicamente situarse en medio del tránsito de grandes bloques comerciales como lo son el ASEAN, APEC, entre otros. Dispone de una superficie territorial de 329.750 kilómetros cuadrados, de los cuales 78.700 están destinados a la agricultura, ya que el resto del territorio está cubierto por amplias zonas forestales las cuales no son cultivables.

El país se encuentra estructurado por dos principales regiones: Malasia Occidental, que abarca aproximadamente el 40% del total de la superficie territorial del estado y que además contiene la gran mayoría de la población con alrededor de 23 millones de habitantes; y Malasia Oriental, a su vez contiene el restante de la población malaya, y fue formada por las dos antiguas colonias británicas que se acentuaron en la parte norte de la isla de Borneo en los estados de Sabah y Sarawak, lo que generó importantes oportunidades comerciales por el intercambio cultural que hasta hoy en día se ve reflejado en gran parte del país.

Malasia ha sido categorizada por muchas organizaciones y entidades internacionales incluyendo la Organización Mundial de Comercio (OMC), el Banco Mundial, entre otras, como una de las economías que ha demostrado uno de los crecimientos económicos más rápidos de entre los países del sudeste asiático, llegando de esa manera a formar parte de los países catalogados como “Dragones Asiáticos” debido a las altas tasas de crecimiento que han venido demostrado en los últimos 20 a 30 años, que los han llevado a desarrollarse económicamente y convertirse en países industrializados.

Malasia Peninsular cuenta con una longitud aproximada a los 800 kilómetros, y en el centro de ella pasa una cordillera, que en su gran mayoría está formada por densas selvas tropicales y zonas forestales. A lo largo de su costa se pueden apreciar muchas islas, afloramientos de piedra caliza, mayormente en Kuala Lumpur y el Valle de Kampar. Gracias a su amplia biodiversidad, y apoyo por parte del gobierno local, Malasia es un país que cuenta con altos ingresos por turismo, y que está teniendo un fuerte impulso en el mismo.

Su cercanía a la zona ecuatorial, le otorga a Malasia un clima cálido y húmedo la mayor parte del año muy similar al clima de la costa ecuatoriana, que a su vez cuenta con una temporada lluviosa, que en el sudeste del país se extiende desde abril hasta octubre, a diferencia del noreste que van de octubre a febrero. Las tormentas tropicales son bastante comunes en el país y no es raro que estas aparezcan en cualquier momento del año. El clima es bastante agradable con temperaturas que fluctúan entre los 21 y 32 grados centígrados. La humedad en el país es bastante elevada llegando al 90%, sin importar la época del año. (Oficina Económica y Comercial de España en Kuala Lumpur, 2011).

## **2. Demografía y sociedad**

### **2.1 Población, etnias, densidad demográfica y tasa de crecimiento**

Malasia cuenta con una sociedad multiétnica, debido a la gran influencia de distintas culturas que ha tenido a lo largo de su historia. Su población total es de 29,3 millones de habitantes con una densidad demográfica de 83 habitantes por kilómetro cuadrado. Aproximadamente 23 millones de personas viven en Malasia peninsular, la cual ocupa el 40% del total del territorio malayo, mientras que en Sabah y Sarawak en Borneo se encuentra el resto de la población. El 92% de la población es de origen nacional, y el restante es de origen extranjero. La mayor parte de la población malaya pertenece al grupo de los bumiputras o malayos étnicos llegando al 67,6% de la población, seguida por la comunidad china con el 24,1%, la comunidad india con el 7,2%. (Oficina Económica y Comercial de España en Kuala Lumpur, 2011)

### **2.2 Población urbana y de las principales ciudades**

Información estadística de UNICEF (Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia) referente al año 2011 nos muestra que el 73% de la población de Malasia conforman el grupo de población urbana. Es decir, el país cuenta aproximadamente con 22 millones de personas dentro de este grupo poblacional. Con más de 29 millones de habitantes en el país, las tres ciudades de Malasia más pobladas, con más de un millón de habitantes, y por ende más atractivas para la comercialización de productos ecuatorianos son: Kuala Lumpur, Subang Jaya y Klang, seguidas por Johor Bahru, Ampang, Ipoh, Kuching, Shah Alam, Kota Kinabalu y Petaling Jaya, que son también ciudades muy grandes, que cuentan con más de quinientos mil habitantes cada una. (Oficina Económica y Comercial de España en Kuala Lumpur, 2011)

## **3. Distribución de la población por edades y sexos**

**Cuadro 1**

<b>Año 2011-2012</b>	<b>%</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>0-14</b>	29,6	4,374.495	4,132.009
<b>15-64</b>	65,4	9,539.972	9,253.574
<b>65+</b>	5	672.581	755.976

**Fuente:** [http://www.indexmundi.com/es/malasia/distribucion\\_por\\_edad.html](http://www.indexmundi.com/es/malasia/distribucion_por_edad.html). 20/03/13 **Elaborado por:** Efrén Delgado Mieles

## **4. PIB per cápita**

Según las bases de datos del Banco Mundial, el PIB per cápita de Malasia en el año 2012 llegó aproximadamente a los 10000 USD, el cual ha venido demostrando un crecimiento sostenido en los últimos diez años. Estos números colocan a Malasia como un país con un nivel de ingresos medio alto. Debido al crecimiento que ha demostrado Malasia en los últimos años se puede decir que la mano de obra Malasia está siendo más productiva para la economía del país a medida que pasan los años. Las aspiraciones del gobierno de Malasia son de

transformar a Malasia en un país de ingresos altos para el año 2020, por lo que necesitaría elevar su PIB per cápita hasta 20000 USD. (El Banco Mundial, 2012)

## **5. Población activa**

Malasia cuenta con una población económicamente activa de aproximadamente trece millones de habitantes. Esto significa que el 43% de la población de Malasia cuenta con un empleo estable o se encuentra en la búsqueda de tal. Según el Indexmundi (2012), la tasa de natalidad de Malasia está en 20.74 nacimientos por cada 1000 habitantes, lo cual llevaría a un crecimiento poblacional del 2% anual. Malasia tiene para ofrecer al inversionista una mano de obra bien educada, disciplinada y entrenable, ya que la gran parte de los habitantes malayos que ingresan al mercado laboral, han pasado por lo menos por once años de educación escolar, es decir hasta el nivel de secundaria, por lo tanto es una mano de obra que permite ser entrenada con mayor facilidad y de adaptarle nuevas habilidades de acuerdo a las necesidades de cada empresa. Según datos estadísticos del Indexmundi (2012), el 25% de la población económicamente activa ha sido preparada con estudios de tercer nivel. (Central Intelligence Agency, 2012)

## **6. Organización político-administrativa**

### **6.1 Gobierno, partidos políticos y parlamento**

Malasia es una federación regida bajo una monarquía constitucional, cuyo jefe de estado es el rey, el cual es elegido mediante sufragio de entre los nueve sultanes que tiene el país. Su cargo es rotatorio y su mandato tiene un periodo de duración de cinco años. El 13 de Diciembre del 2011, Abdul Halim, Sultán del estado de Kedah, fue proclamado rey de Malasia, y juro como décimo cuarto Rey de Malasia.

El poder ejecutivo está encargado al Primer Ministro, el cual es establecido en el cargo directamente por el Rey. Además, también forman parte del ejecutivo cierto número de miembros elegidos directamente por el Primer Ministro. El cargo del poder ejecutivo descansa en manos de Najib Razak desde abril del 2009.

El actual gobierno de Malasia se encuentra estructurado de la siguiente manera:

- **Jefe del Estado:** Abdul Halim
- **Primer Ministro, Ministro primero de finanzas, y Ministro de la mujer, la familia y el desarrollo base:** Datuk Seri Mohd Najib Razak
- **Vice Primer Ministro y Ministro de educación:** Tan Sri Muhyiddin Yassin

Ministros que trabajan junto al Primer Ministro:

- **Ministro de Unidad:** Tan Sri Dr. Koh Tsu Koon
- **Ministro de Justicia y Parlamento:** Datuk Seri Mohd Nazri Abdul Aziz
- **Ministro de Planificación Económica:** Tan Sri Mohamed Yakcop
- **Ministro de Asuntos Religiosos:** Datuk Jamil Khir Baharon

Demás Ministros:

- **Ministro segundo de finanzas:** Datuk Ahmad Husni Mohamad Hanadziah
- **Ministro de asuntos exteriores:** Datuk Anifah Aman
- **Ministro para los territorios federales:** Datuk Raja Nong Chik Raja Zainal Abidin
- **Ministro de defensa:** Datuk Seri Dr. Ahmad Zahid Hamidi
- **Ministro de obras públicas:** Datuk Shaziman Abu Mansor
- **Ministro de transporte:** Datuk Seri Kong Cho Ha
- **Ministro de plantaciones:** Tan Sri Bernard Dompok
- **Ministro del interior:** Datuk Seri Hishammudin Tun Hussein
- **Ministro de arte, cultura y comunicación:** Datuk Seri Dr. Rais Yatim
- **Ministro de energía, tecnologías verdes y agua:** Datuk Peter Chin Fah Kui
- **Ministro de desarrollo rural y regional:** Datuk Seri Shafie Apdal
- **Ministro de educación superior:** Datuk Seri Mohammed Khaled Nordin
- **Ministro de comercio internacional e industria:** Datuk Dr. Mustapa Mohamed
- **Ministro de ciencia, tecnología e innovación:** Datuk Dr. Maximus Ongkili
- **Ministro de recursos naturales y medio ambiente:** Datuk Douglas Unggah Embas
- **Ministro de turismo:** Datuk Seri Dr. Ng Yen Yen
- **Ministro de agricultura y de industrias agrarias:** Datuk Noh Omar
- **Ministro de sanidad:** Datuk Seri Liow Tiong Lai
- **Ministro para la juventud y los deportes:** Datuk Ahmad Shabery Cheek
- **Ministro de recursos humanos:** Datuk Dr. S. Subramaniam
- **Ministro de comercio interior y consumo:** Datuk Ismael Sabri Yaakob
- **Ministro de vivienda y gobierno local:** Datuk Chor Chee Heung

### **PARTIDOS POLÍTICOS**

La actividad política en la federación malaya ha sido totalmente dominada durante más de cincuenta años por el Frente Nacional (Barisan Nasional), partido que ha sido creado a través de asociación conjunta de 13 partidos políticos, siendo el más representativo de estos la UMNO (United Malays National Organization). El partido político Frente Nacional se ha mantenido en el gobierno ganando las elecciones en el país por mayoría absoluta desde 1957, demostrando que Malasia es un país que tiene para ofrecer estabilidad política, uno de los factores que han ayudado al desarrollo de la economía malaya ya que es uno de los principales fundamentos a tomar en cuenta por parte de los inversionistas, para invertir capital en un país extranjero. El primer ministro de Malasia Najib Razak, es también la figura principal y líder del Frente Nacional.

Los 13 partidos políticos que conforman el Frente Nacional son:

- United Malays National Organization (UMNO)
- Malaysian Chinese Association (MCA)
- Malaysian Indian Congress (MIC)
- Malaysian People's Movement Party (GERAKAN)
- People's Progressive Party (PPP)
- Parti Pesaka Bumiputera Bersatu (PBB)
- Sarawak United People's Party (SUPP)
- Parti Bersatu Sabah (PBS)
- Liberal Democratic Party (LDP)
- Party Bersatu Rakyat Sabah (PBRS)
- United Pasokmomogun Kadazandusun Murut Organisation (UPKO)
- Sarawak Progressive Democratic Party (SPDP)
- Sarawak People's Party (PRS)

A su vez, la oposición, en sus continuos intentos por retomar el control del país y no quedarse atrás, estratégicamente, y con la participación de algunos partidos representativos, ha conformado una alianza, creando el partido Alianza Popular (Pakatan Rakyat), cuyos tres principales miembros incluyen al Partido Acción Democrática (PAD), el Partido Justicialista Popular (Keadilan) y el Partido Panislámico (PAS). El personaje más representativo y líder de la oposición es Anwar Ibrahim. (Oficina Económica y Comercial de España en Kuala Lumpur, 2011)

### **PARLAMENTO**

El Parlamento malayo está conformado por dos cámaras de representantes: La Cámara Baja, o “Cámara del Pueblo”, compuesta por 222 miembros los cuales son elegidos por el pueblo malayo mediante sufragio electoral y cuentan con un periodo de mandato de cinco años. La Cámara Alta, llamada también “Cámara de la Nación” recae en manos del senado, y está compuesta por 70 senadores los cuales cuentan con un periodo de mandato de tres años y son elegidos de la siguiente manera: 40 representantes elegidos directamente por el Rey, 26 representantes elegidos por las asambleas de cada uno de los estados de Malasia, 2 elegidos por representantes de Kuala Lumpur, y uno elegido por representantes de los territorios federales Lubuan y Putrajaya. (Oficina Económica y Comercial de España en Kuala Lumpur, 2011)

### **5. Organización administrativa y territorial del estado**

El estado de Malasia se encuentra organizado administrativa y territorialmente mediante dos niveles fundamentales. El primer nivel se encuentra articulado al Gobierno y la Administración Federal, mientras que en el segundo nivel se encuentran los Gobiernos de los trece estados de Malasia en conjunto con sus respectivos ayuntamientos.

La organización administrativa del estado malayo se encuentra altamente centralizada, a pesar de su imagen de federación independiente que ha demostrado a lo largo de su historia. Todo lo concerniente al manejo de las áreas

desarrollo económico del país, recae en manos del gobierno central y las agencias federales del mismo. Además, la administración central es también la encargada de recaudar los impuestos en el país, con la excepción de algunos que provienen de ciertas exportaciones, cuyas recaudaciones se les permiten a las administraciones locales, ya que sus ingresos descienden básicamente a las transferencias que el gobierno local les realice, los derechos por ventas petroleras, de gas, o ingresos provenientes de las inversiones locales.

Territorialmente, Malasia se encuentra dividida en dos regiones separadas por el mar de la China meridional, Malasia Peninsular y Malasia Oriental. Malasia Peninsular o Malasia Occidental, comparte frontera terrestre hacia el norte con Tailandia. Está conformada por nueve sultanatos (Johor, Kedah, Kelantan, Negeri Sembilan, Pahang, Perak, Perlis, Selangor y Terengganu), dos estados dirigidos por gobernadores (Malaca y Penang), y dos territorios federales (Putrajaya y Kuala Lumpur).

Malasia Oriental, ocupa la parte norte de la isla de Borneo, compartiendo fronteras con Indonesia y rodea el sultanato de Brunei. Malasia Oriental está compuesta por los estados de Sabah y Sarawak y el territorio federal de Labuan.

## **6. La administración económica y comercial y distribución de las competencias**

La administración económica y comercial de Malasia recae fundamentalmente en manos de los ministerios relacionados con los asuntos de carácter económico y comercial y sus respectivos departamentos y agencias, de entre los cuales el más destacado es el MITI, a los que se añaden a su vez los distintos organismos horizontales encargados de regular la actividad política y económica del país, como lo son el Ministerio de Finanzas, La Unidad de Planeación Económica, etc., cuya autoridad máxima y tutela de los mismos recae en manos del primer ministro. (Oficina Económica y Comercial de España en Kuala Lumpur, 2011)

## **7. Relaciones internacionales/regionales**

El comercio internacional ha sido un gran contribuyente para el desarrollo económico de Malasia ya por muchos años. La política comercial de Malasia se basa en la creación de un ambiente en donde se pueda dar el comercio de una manera más justa y liberalizada. Mientras que Malasia sigue asignando la máxima prioridad al sistema de comercio multilateral basado en normas impuestas por la Organización Mundial del Comercio, se encuentra también está buscando adicionalmente acuerdos comerciales regionales y bilaterales para complementar el enfoque multilateral de la liberalización del comercio.

Tratados de Libre Comercio (TLC) son generalmente destinados a proporcionar los medios para alcanzar los niveles más rápidos y más altos de liberalización que crearían el acceso efectivo a los mercados entre los participantes de los TLC. Tradicionalmente enfocado a la comercialización de bienes, con la creación de la OMC, el comercio de servicios ha sido incluido en numerosos TLC.

Los TLC que se persiguen con determinados países hoy en día, no se limitan a la liberalización y medidas de apertura del mercado solamente. Más bien son

integrales e incluyen la inversión, la facilitación del comercio, los derechos de propiedad intelectual, así como la cooperación económica en áreas tales como:

- Política de competencia
- Normas y evaluación de la conformidad
- Tecnologías de la información y comunicación
- Ciencia y tecnología
- Educación y formación
- Investigación y desarrollo
- Cooperación Financiera
- Pequeñas y medianas empresas

Los objetivos de Malasia para negociar acuerdos de libre comercio son:

- Buscar un mejor acceso a los mercados, abordando medidas arancelarias y no arancelarias
- Facilitar y promover el comercio, la inversión y el desarrollo económico
- Mejorar la competitividad de los exportadores de Malasia
- Crear capacidad en ámbitos específicos seleccionados a través de la cooperación técnica y la colaboración

Malasia ha establecido tratados de libre comercio con los siguientes países:

- Japón
- Pakistán
- Nueva Zelanda
- India
- Chile
- Australia

A nivel regional Malasia y junto con sus socios del ASEAN (Asociación de naciones del Sureste de Asia), han establecido el área de libre comercio ASEAN. También han establecido TLC's con China, Japón, Corea, India, Australia y Nueva Zelanda. (Ministerio de Comercio Internacional e Industria , 2012)

## **B) MARCO ECONOMICO**

### **1. Estructura de la Economía**

A partir de la época de colonización, Malasia tuvo la visión de enfocar gran parte de su actividad económica en los mercados internacionales. De esta manera comenzó a desarrollar y dar crecimiento a su economía, llegando hoy en día junto con Singapur a ser considerada como la economía del sudeste de Asia con mayor grado de apertura al comercio exterior, siendo este mismo una de las principales fuentes que aportaron a que Malasia hoy por hoy sea un país industrializado y con metas en el mediano y largo plazo de convertirse en un país del primer mundo.

El comercio exterior ha sido y continúa siendo un factor fundamental para la economía malaya. Los productos manufacturados en Malasia y exportados a los mercados internacionales, cuentan con un alto índice de componentes importados



que fluctúa entre el 50 y el 85%, dependiendo del sector industrial al que pertenezcan los mismos, lo que convierte al comercio internacional en un factor fundamental para la producción de sus productos locales. Entre sus principales exportaciones destacan los productos electrónicos y maquinaria eléctrica, cuya composición está hecha a base de distintos productos importados.

La inversión extranjera directa ha sido uno de los principales factores que han aportado todo lo necesario para que un modelo de industrialización exportadora como el de Malasia pueda seguir creciendo. Además, Malasia es un país muy abundante en sus recursos naturales, donde destacan el aceite de palma, caucho natural, estaño, cacao, las maderas tropicales y la pimienta, de los cuales ha sido y continua siendo uno de los principales comerciantes en el mundo.

El país cuenta también con gigantescas reservas petroleras y de gas natural, las cuales se encuentran manejadas por la compañía perteneciente al estado PETRONAS, empresa destacada por ser una de las principales fuentes generadoras de ingresos para el país, que a su vez funcionan para el financiamiento del gasto público.

El sector de la economía que más contribuye al PIB es el sector industrial con un aporte del 30% aproximadamente, y ha sido el principal motor del crecimiento económico que ha venido demostrando Malasia a partir de 1987. Sin embargo, la industria local continua siendo muy pequeña y limitada, principalmente en los sectores de maquinaria e ingeniería mecánica.

Para el desarrollo de la industria pesada el gobierno malayo ha elaborado distintos proyectos que se han vuelto factibles en gran parte gracias a los aportes y contribuciones tecnológicas de distintos socios multinacionales que han decidido invertir en el país, principalmente en el desarrollo y explotación de la industria petrolera y de gas natural. De esta manera podemos notar que el sector industrial malayo es altamente dependiente de la inversión extranjera directa atrayendo más de la mitad de la inversión extranjera total para el sector.

## **2. Principales sectores de la economía**

Los principales sectores de la economía de Malasia son el sector industrial y servicios, el sector minero, el sector agrícola y el sector manufacturero. El sector industrial se encuentra más enfocado en la explotación de recursos naturales tales como el petróleo, gas natural y la madera, ya que el país cuenta con grandes reservas de los mismos.

El sector minero se dedica principalmente a la explotación de minerales como estaño, bauxita, cobre, hierro y oro gracias a los depósitos con los que cuenta el país. El estaño es uno de los productos mineros más destacados y de gran importancia para la economía de Malasia, tanto así que llego a ser principal productor mundial, aunque su producción se ha visto un poco limitado en las últimas décadas debido a las políticas medioambientales que se impusieron a mediados de los años 90.

El sector agrícola se dedica principalmente al cultivo de caucho, aceite de palma, cacao y arroz. En este sector, Malasia se ha convertido en el principal productor y

exportador de aceite de palma a nivel mundial. Otros cultivos incluyen también el coco y la pimienta. Malasia es además uno de los principales productores de caucho a nivel mundial. Fue el primer productor mundial de caucho hasta 1993, fecha en la que Tailandia e Indonesia superaron sus niveles de producción.

El sector que ha impulsado el crecimiento económico en los últimos años es el Manufacturero, el cual ha logrado incrementar su aportación al PIB desde hace dos décadas y que ha sido vinculado con cerca del 30% de la población activa. Gracias a un programa de industrialización y apertura hacia los mercados exteriores, malasia ha logrado actualizar el rudimentario sector manufacturero de los sesenta, alcanzando una amplia diversificación de su economía en la actualidad. Principalmente se han dedicado a la producción de equipos electrónicos, maquinaria de acero y textiles, equipamientos de transporte.

Las exportaciones de manufacturas han sido clave para el buen desenvolvimiento de la economía, donde los buenos lazos con las economías de alto crecimiento de la región como Hong Kong y Singapur han sido muy importantes para este éxito, como también la especialización en las exportaciones de artículos electrónicos, los cuales tienen una fuerte demanda. Otras manufacturas incluyen el procesamiento de materias primas, refinamiento de petróleo, maquinaria eléctrica, ensamble de vehículos. (Oficina Económica y Comercial de España en Kuala Lumpur, 2011)

### **2.1 Agrícolas y de consumo**

Los principales productos agrícolas producidos por Malasia incluyen: el caucho, aceite de palma, cacao, arroz, coco, madera, té, piñas, pimienta. El aceite de palma es el más destacado estableciendo al país como el primer productor en el mundo. El total de trabajadores empleados en el sector agrícola en el año 2010 fue de 2,5 millones de trabajadores aproximadamente, número que reducir en un millón en los próximos años y utilizar esa mano de obra restante en nuevos sectores económicos, o sectores potenciales a los que el gobierno local les quiera dar desarrollo. (Oficina Económica y Comercial de España en Kuala Lumpur, 2011)

### **2.2 Industriales y de servicios**

El sector industrial se enfoca principalmente en la explotación de los recursos naturales tales como el petróleo, el gas natural, madera. Las manufacturas han sido uno de los principales sectores impulsores del crecimiento de la economía malaya. Entre estas se destaca la producción de equipos electrónicos, maquinaria de acero y textiles, equipamiento de transporte. Otras manufacturas incluyen el procesamiento de materias primas, refinamiento de petróleo, maquinaria eléctrica, ensamble de vehículos.

El sector de servicios juega un papel muy importante para la economía del país. Actualmente representa cerca del 60% del PIB de la nación. El sector hotelero y de restaurantes han conseguido desarrollar su volumen de ventas, demostrando ventas al por mayor y menor realmente representativas. Para reforzar aún más el crecimiento del sector servicios, se espera que los sectores de finanzas, seguros, bienes inmuebles y servicios de gestión logren un mejor aporte para el mismo.

El sector industrial que aporta con el mayor número de plazas laborales es el de los productos electrónicos, cuyo número de trabajadores asciende al millón,

seguido de la industria de los productos químicos, fertilizantes, plásticos, y productos de petróleo llegando al medio millón de empleados, y por último la industria alimentaria con 400000 trabajadores aproximadamente. (Oficina Economica y Comercial de Espana en Kuala Lumpur, 2011)

### **3. Infraestructura de transporte**

#### ***Transporte Marítimo:***

Malasia cuenta con 7 puertos internacionales y 8 puertos domésticos. Los puertos principales por donde se realizan las principales actividades comerciales de Malasia con el exterior son: Klang, Penang, Juhor Baru

#### ***Transporte Aéreo:***

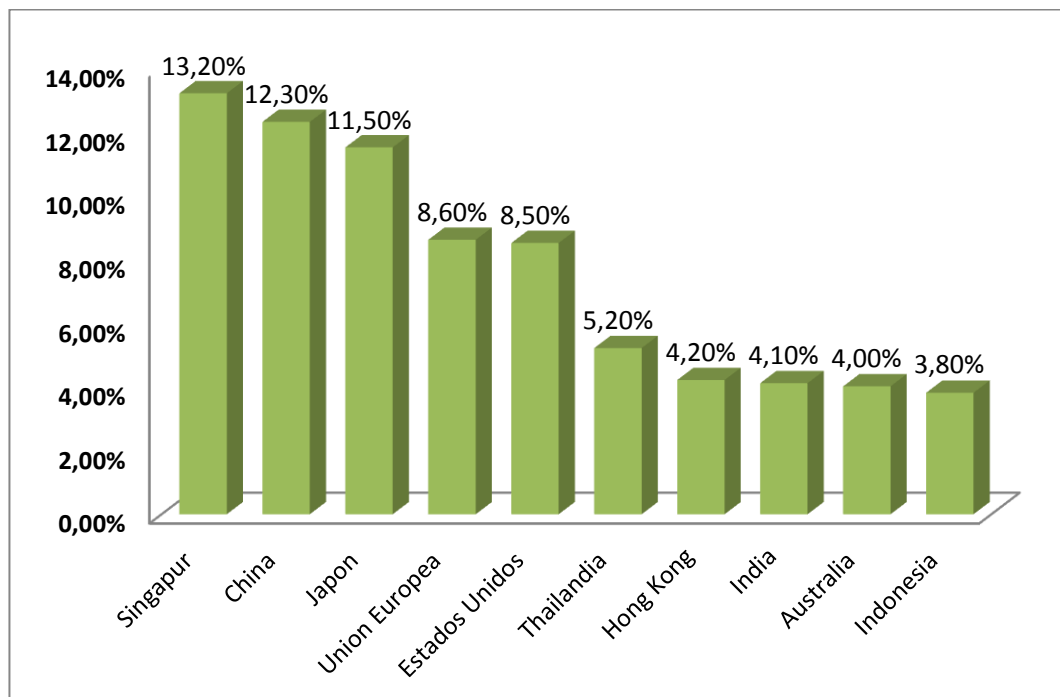
El país cuenta con 5 aeropuertos internacionales y 16 aeropuertos domésticos. Los más importantes son: Kuala Lumpur, Penang y Langhawi. Por la posición que tiene el país, es utilizado como punto de escalas tanto para el oriente como también para el occidente.

### **4. El sector Exterior: Relaciones comerciales**

Entre los principales socios comerciales de Malasia en el ámbito exportador se encuentran China, Singapur, Japón, Estados Unidos, Tailandia, entre otros. A continuación se muestra un gráfico que destaca los principales destinos de las exportaciones de Malasia.

**Grafico 1**

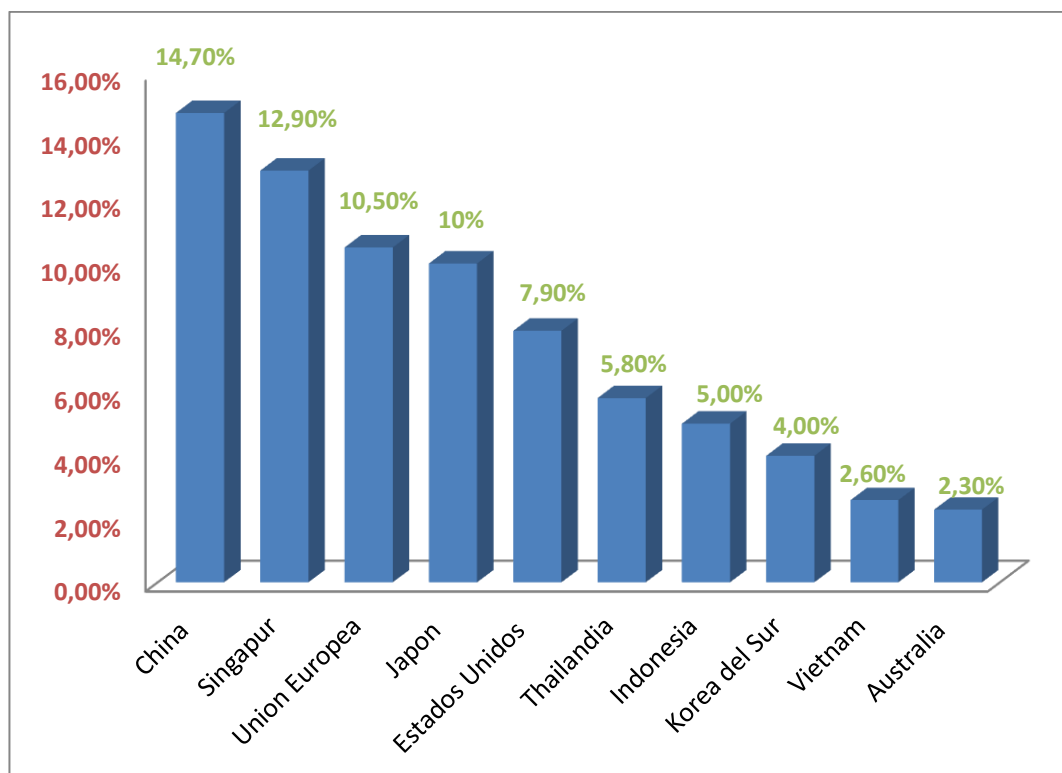
**Participación porcentual de los principales importadores de los productos exportados por Malasia 2012**



Fuente: Trade Map. **Elaborado por:** Efren Delgado Mielles

En el ámbito importador sus principales socios comerciales son China, Singapur, Japón, Estados Unidos, Indonesia, entre otros. El siguiente grafico muestra porcentualmente los países exportadores de las principales importaciones de Malasia.

**Grafico 2**  
**Participación porcentual de los principales exportadores de los productos importados por Malasia 2012**



Fuente: Trade Map. Elaborado por: Efren Delgado Mieles

## **C) ESTABLECERSE EN EL PAÍS**

### **1. El mercado**

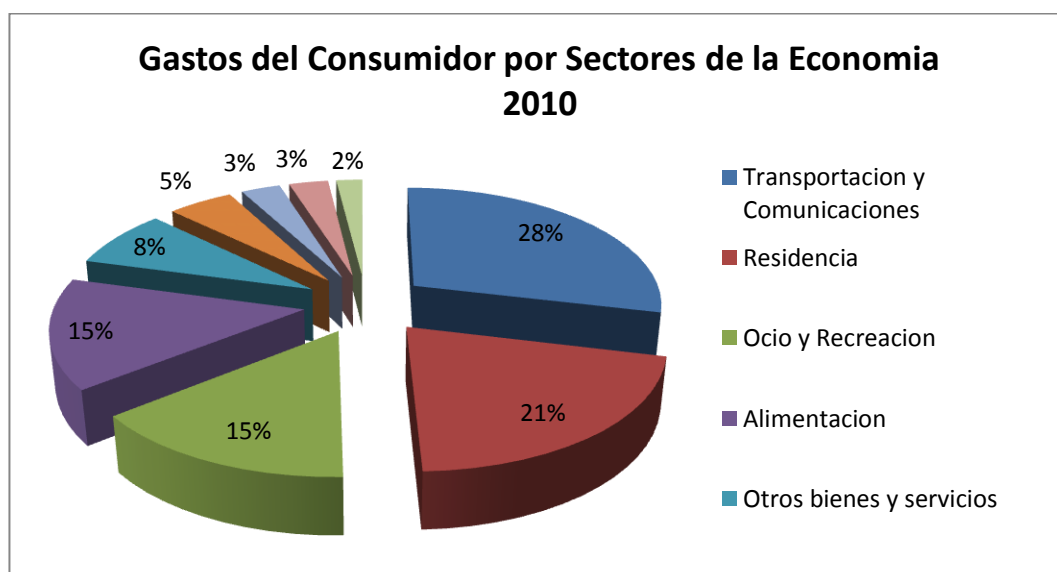
Malasia se considera un país de clase media alta, con más del 60% de la población considerada como de ingresos medios. El actual primer ministro del país, Mohamed Najib bin Abdul Razak, ha decidido cambiar el enfoque de desarrollo hacia la ampliación de la demanda doméstica, con el objetivo de depender menos de las exportaciones. Sin embargo las exportaciones han sido y continúan siendo uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de la economía malaya. Otro enfoque que ha planteado el primer ministro es atraer un mayor volumen de inversión extranjera directa, particularmente para las áreas relacionadas con los sectores de finanzas islámicas, industrias de alta tecnología, tecnología médica, e industrias farmacéuticas. Todo esto con el objetivo primordial de que Malasia se transforme en una nación de altos niveles económicos para el año 2020.

El consumidor Malayo ha venido evolucionando su manera de consumir y gastar su dinero, mostrando una tendencia más occidental, sofisticada y cosmopolita, en gran parte debido al ingreso de grandes cadenas revendedoras, al crecimiento y desarrollo del país en general y la masiva influencia que tienen los medios de comunicación sobre los consumidores. De esta manera, el consumidor malayo gasta gran porcentaje del ingreso del hogar en comida, compras para el hogar, productos de cuidado personal, ubicando el tercer lugar en el ranking de las 10 economías más poderosas de la región Asia-Pacífico (Excluyendo Japón), en términos de gastos del consumidor.

Sin embargo, a medida que aumentan los ingresos de los consumidores malayos, la manera en la que estos distribuyen su dinero entre los distintos bienes y servicios también sufre ciertos cambios. El tradicional enfoque de gastar los ingresos en comida, compras para el hogar y productos de cuidado se mantiene pero nuevas oportunidades de gastar el dinero aparecen. El crecimiento económico que Malasia ha tenido en los últimos años, ha permitido que gran parte de la población puedan tener una vida urbana, única, e independiente. Malayos más jóvenes son capaces de gastar sus salarios de manera diferente. Más dinero se gasta ahora en tenencia de un automóvil, las telecomunicaciones, como teléfonos celulares y satelitales televisores, actividades de ocio, como salir a cenar e ir a las discotecas y salas de cine, como también la atención de la salud personal.

El consumidor malayo que vive en zonas urbanas ha evolucionado y acostumbrado su forma de hacer compras para el hogar a través de los modernos hipermercados, mientras que los que viven aún en zonas rurales, mantienen su tradicional manera de comprar en mini-markets y tiendas de conveniencia.

**Grafico 3**



**Fuente:** Euromonitor 2011, Consumer Expenditures **Elaborado por:** Efrén Delgado Mieles

El gráfico anterior nos muestra de que manera y en que porcentajes los malayos gastan sus ingresos, teniendo como gastos principales el transporte y las

comunicaciones con el 29%, seguido por gastos de vivienda con el 21%, y por ultimo gastos en recreación, y comida con un 15% cada uno.

## **2. Canales de distribución**

El canal de distribución más común en el mercado malayo se basa en que exista un importador que a su vez sea el encargado de distribuir el producto. En muchas ocasiones las mismas cadenas de supermercados hacen a su vez el papel de importadores y distribuidores de los productos. Generalmente la relación entre el importador y el fabricante extranjero no se ciñe a un producto básicamente, más bien el importador tiende a distribuir una amplia gama de productos del fabricante, con el objetivo de abaratar sus costos. Una vez recibidos los bienes, el importador/distribuidor se encarga de suministrar a los supermercados, hoteles, restaurantes, etc.

Entre las más grandes empresas importadoras y revendedoras de productos de consumo masivo en Malasia podemos destacar al Grupo Cold Storage, Tesco Malasia, Carrefour Malasia, AEON Malasia y The Store:

- El **Grupo Cold Storage** es el mayor minorista de Malasia en términos de ventas. Son los dueños de los hipermercados y supermercados locales a nivel nacional denominados Giant y Cold Storage. Los supermercados Giant hoy en día son considerados como marca doméstica, y son muy reconocidos por ofrecer la mejor relación calidad-precio y una muy buena atención al cliente. Su principal objetivo es acaparar la gran masa de mercado, y hoy por hoy es la mayor cadena de supermercados de Malasia. Por el otro lado, Cold Storage tienen como objetivo atraer clientes de ingresos medios-altos, por lo que en su oferta de productos se pueden encontrar productos locales, como también de importación, generalmente de Europa, EEUU, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Sudáfrica y algunos países de América Latina.
- **Tesco Malasia**, es el segundo mayor minorista del país asiático. El estilo de tiendas de esta cadena, se encuentra enfocada hacia las ventas de volumen, con precios competitivos. Manejan principalmente productos originarios de Malasia, como también una importante gama de productos importados.
- **Carrefour Malasia**, es el tercer minorista de alimentos del país asiático en términos de ventas. Sus cadenas de hipermercados están enfocadas al mercado de las masas con los precios competitivos de sus productos. Es una marca extranjera, y una de las primeras en entrar a Malasia. Cuenta con productos locales como también importados.
- **AEON Malasia**, está ubicado como cuarto minorista de alimentos en términos de ventas, y maneja la cadena de tiendas *Jusco*. Estas son almacenes de gama alta, enfocados en atraer consumidores de ingreso medio-alto. Maneja una amplia gama de productos locales Premium, como también productos de importación.
- **The store**, es el quinto minorista de alimentos en términos de ventas, enfocado también al mercado de masas. Sus grandes almacenes cuentan principalmente con productos locales, y algunos de los productos importados más importantes que maneja la competencia.

Además existen también distintas tiendas especializadas en distintos productos o distintas categorías de productos como cárnicos, avícolas, lácteos, entre otros, localizadas en sitios estratégicos de las distintas ciudades con mayor número de habitantes como lo son Kuala Lumpur, Subang Jaya y Klang las cuales cuentan con más de un millón de habitantes cada una; Johor Bahru, Ampang, Ipoh, Kuching, Shah Alam, Kota Kinabalu y Petaling Jaya, que cuentan también con más de quinientos mil habitantes cada una. (Instituto de Promoción Exterior de Castilla la Mancha)

### **3. Importancia económica del país en la región**

Malasia es uno de los países de la ASEAN que ha firmado acuerdos bilaterales con numerosos países de la región como también cercanos a ella. En los esfuerzos regionales de convertir a la ASEAN en conjunto con un nuevo grupo de países entre los que se encuentra China, Nueva Zelanda, Australia, entre otros, en una Asociación Económica Regional Integral, Malasia juega un papel clave debido a las buenas relaciones internacionales que mantiene con sus países asociados.

### **4. Perspectivas de desarrollo económico**

El gobierno de Malasia está trabajando para convertir al país en uno de niveles económicos altos para el año 2020. El primer ministro Najib Rasak ha elaborado dos nuevos planes de desarrollo económicos llamados “Nuevo Modelo Económico” (NEM) y “Plan de Transformación del Gobierno” los cuales estarán destinados a reemplazar al plan de desarrollo anterior “Nueva Política Económica” (NEP) (*Modelo que había sido aplicado desde hace más de 40 años en el país*), y que tendrá como objetivo fundamental aumentar la competitividad entre empresas en el país, atraer la inversión extranjera privada, y convertir al país en uno de ingresos altos en la próxima década.

La NEP fue un programa enfocado al desarrollo de los malayos étnicos, los cuales representan la mayoría de la población en el país, que ayudo al país a conseguir una estabilidad social, pero que hoy en día no es viable para la visión hacia los mercados de la globalización que tiene el país. La NEM por el contrario, está desarrollada para brindarle un mayor apoyo y participación al sector privado, permitiendo a los inversionistas extranjeros adquirir la mayoría de las acciones de las empresas malayas, con excepción de las que se encuentren categorizadas como industrias estratégicas tales como la Banca, las telecomunicaciones y la energía.

Para que estos planes sean viables, la Unidad de Planeación Económica (EPU) del departamento del Primer Ministro y del Ministro de Finanzas de Malasia, han elaborado un plan llamado “Tenth Malaysia Plan” (10MP) o Decimo plan Malasia, el cual brinda la pauta paso a paso, de todas las actividades que serán implementadas en el país en el periodo 2011-2015. Entre los principales problemas a los que el 10MP se encuentra enfocado están la reducción de la inversión privada, la disminución de los porcentajes de productividad, el uso ineficiente de los recursos, la salida de talento y mano de obra calificada, entre otros. (Centro de Economía Internacional de Libertad y Desarrollo , 2011)

## **5. Compras del sector público**

Malasia es un país que cuenta con distintas restricciones en temas de compras del sector público. Por lo general, Malasia ha mantenido una tendencia de favorecimiento para las empresas locales en lo que a compras públicas se refiere. Hoy en día, a través de esfuerzos por una mayor apertura, se ha tornado obligatorio que se realice un proceso de licitación pública para la contratación de suministros y servicios que sobrepasen los 30 millones de Ringgits (9.5 Millones USD), así como también para la contratación de obras públicas que sobrepasen los 50 millones de Ringgits (15.5 Millones USD). Sin embargo, en la práctica muchas veces no se da así, más bien se recurre a negociaciones directas, o se realizan concursos restringidos.

Entre otras restricciones están:

- Las licitaciones internacionales se permiten únicamente si los bienes y servicios necesarios no se pueden conseguir localmente.
- Si la licitación es internacional, es necesario que las empresas extranjeras utilicen un proveedor local para participar.
- Los proveedores locales cuentan con un margen preferencial del 10% sobre el valor del contrato aplicable a los contratos que sean inferiores a los 10 millones de ringgits, mientras que para contratos que oscilen entre los 10 y 15 millones el margen será del 3%. Para contratos superiores a los 15 millones, no existirá ningún margen preferencial.
- Todo individuo, empresa, o corporación que quiera participar en la contratación de servicios y trabajos para el gobierno, debe de ser registrada y aprobada con anterioridad por el Ministerio de Finanzas. Ocasionalmente, registros adicionales de otros ministerios también son requeridos.

Hoy en día, gracias a los principios de transparencia pública y verificación de cuentas, condiciones no discriminatorias, y competencia abierta y eficaz, aplicadas por Malasia para sus procesos de contratación pública, es posible enterarse de los concursos mediante publicaciones en periódicos locales, páginas web de las compañías contratantes, y en el portal web del gobierno.

### **Sectores con demanda potencial de importadores**

Uno de los sectores con mayor demanda de importadores en Malasia es el manufacturero debido a que las exportaciones de los productos manufacturados en el país asiático contienen un alto índice de componentes importados que dependiendo del sector industrial se sitúa entre 50 y el 85%.

Otros sectores que tienen un alto potencial de demanda de importadores:

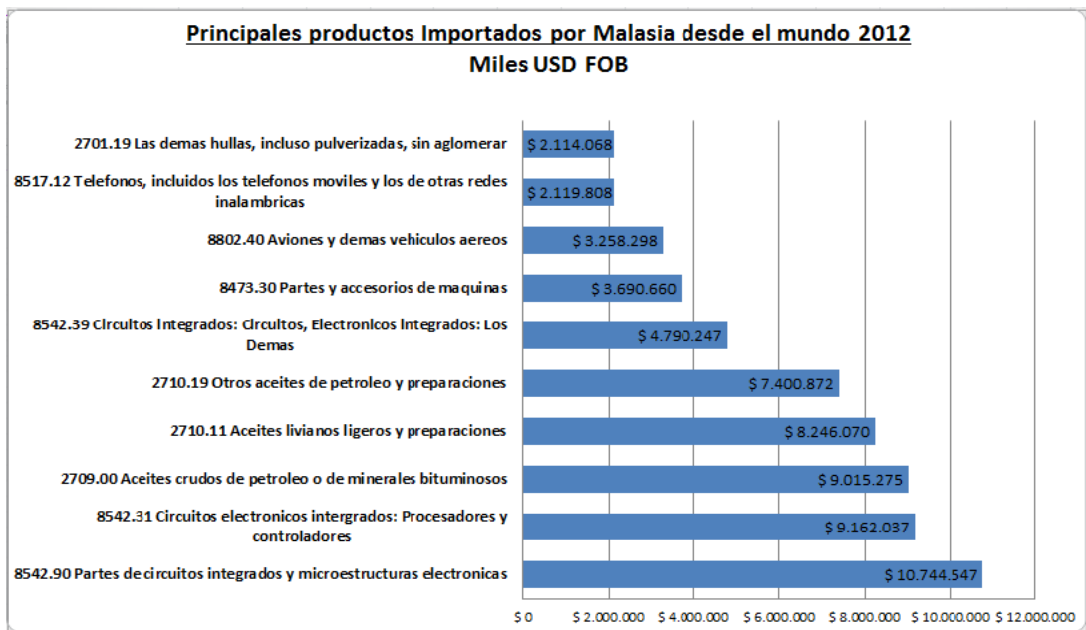
- Automoción y Componentes
- Maquinaria y bienes de equipo
- Biotecnología y Biodiesel
- Turismo y servicios conexos
- Agroalimentarios y servicios de alta calidad



Las importaciones realizadas por estos sectores industriales se sitúan dentro de las principales importaciones realizadas por el país. Entre los principales productos importados por los distintos sectores industriales están:

- Material eléctrico
- Maquinas
- Combustibles minerales
- Autos y componentes
- Plásticos

**Grafico 4**

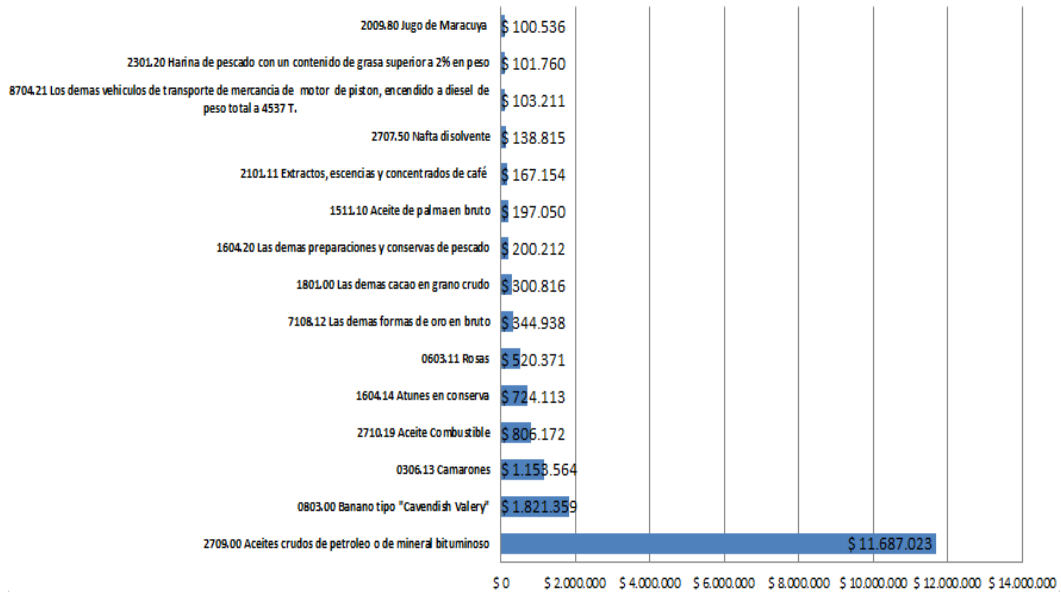


**Fuente:** ProEcuador. **Elaborado por:** Efren Delgado Mielles

## Grafico 5

### Principales productos exportados por Ecuador al mundo 2012

Miles USD FOB



Fuente: ProEcuador. Elaborado por: Efren Delgado Mielles

La coincidencia de productos más importados por Malasia con los más exportados por Ecuador es muy baja reduciendo las oportunidades de proveerles sus productos más importados básicamente a aceites de crudos de petróleo y aceites combustibles.

## 6. Oportunidades para invertir

### 6.1 Concesiones, privatizaciones y otras

Debido a las fuertes protecciones existentes en el campo financiero, de telecomunicaciones, de transporte, y distintos servicios profesionales impuestos por el gobierno local, los sectores más prometedores para invertir son el sector agrícola, la biotecnología, el turismo que es uno de los campos más prometedores del país a futuro, tecnologías de información, los cuales son sectores muy prometedores y que cuentan con atractivos incentivos por parte del gobierno local.

Además, existen grandes proyectos públicos como también privados de infraestructura de transporte, medio ambiente, energía renovable, salud y educación, turismo, vivienda, entre otros, en los cuales el gobierno de Malasia espera gastar aproximadamente 230 millones de Ringgits (72 Millones USD), y son viables gracias al estímulo fiscal establecido en el 9no Plan quinquenal de desarrollo, el 10MP, y el programa de transformación económica con el que se espera convertir a Malasia en una nación de ingresos económicos altos en los próximos diez años. (Oficina Economica y Comercial de Espana en Kuala Lumpur, 2011)

Entre los principales mega-proyectos del gobierno malayo para los próximos años destacan:

- Tratamiento de aguas residuales: embalses, depuradoras y canalización.
- Líneas de Ferrocarriles.
- Construcción de puentes y carreteras.
- Desarrollo de los puertos de Lumut (Perak), Tanjung Manis (Sarawak) y Klang (Selangor), como también la construcción de un puerto privado totalmente nuevo mediante la compañía minera VALE en el estado de Perak.
- Desarrollo de nueva terminal aérea de bajo coste en el aeropuerto internacional de Kuala Lumpur.
- Plantas energéticas.
- Proyectos de energía solar

## **6.2 Sectores con potencial demanda de inversión extranjera**

Los sectores que comandan las inversiones en el país son el eléctrico, electrónico, y los productos petrolíferos y sus derivados. Otros sectores con alto potencial de inversión son los equipos de transporte, alimentación, maquinaria, productos metálicos, químicos y plásticos.

Uno de los principales enfoques del primer ministro es el de atraer más inversión extranjera particularmente para las áreas de finanzas islámicas, industrias de alta tecnología, tecnología médica, e industrias farmacéuticas. Todo esto con el objetivo primordial de que Malasia se transforme en una nación de altos niveles económicos para el 2020. Otras áreas en las que se requerirá alta inversión extranjera es la enfocada a la realización de los mega-proyectos mencionados anteriormente. (Oficina Economica y Comercial de Espana en Kuala Lumpur, 2011)

## **D) IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)**

### **1. Tramitación de las importaciones**

Las importaciones y exportaciones en Malasia se pueden realizar por vía aérea, marítima o terrestre, pero tienen que realizarse a través de uno de los siguientes destinos:

#### *Aeropuertos Internacionales*

- Langkawi International, Kedah
- Bayan Lepas International, Penang
- Kuala Lumpur International, Sepang
- Senai International, Johor
- Kota Kinabalu International, Sabah
- Labuan International, Sabah
- Kuching International, Sarawak

El Aeropuerto Internacional de Kuala Lumpur es el más importante del país en cuanto a movimiento de pasajeros y de carga se refiere. Está ubicado al sur del estado de Selangor, a 50 Km de la capital Kuala Lumpur. Malaysia Airports, es la

entidad encargada de las operaciones del aeropuerto, el cual es el principal centro de conexiones de las aerolíneas Malaysia Airlines, Malaysia Airlines Cargo y Air Asia.

Además, el aeropuerto cuenta con un Centro Avanzado de Cargas, el cual fue diseñado como un centro de conexión de transbordo integrado dentro de una zona franca. Posee 108 acres de terreno y puede administrar un millón de toneladas de carga cada año, existiendo la posibilidad de ampliar este monto a tres millones por año.

Entre sus instalaciones podemos encontrar:

- Sistema de almacenamiento ULD totalmente automatizado con 5 ETV y 4 montacargas ULD capaces de almacenar más de 2000 ULD en un momento dado.
- Sistema totalmente automatizado de almacenamiento de carga a granel con 12 transelevadores y más de 6500 posiciones de almacenamiento.
- Más de 100 estaciones de trabajo automáticas para el desarmado y armado.
- Avanzado sistema de seguridad con cerca de 200 cámaras de circuito cerrado de menos de 24 horas de vigilancia y puertas de control de acceso automatizado.
- últimas máquinas de escaneo de rayos x para la exploración de cargas de distintos tamaños desde pequeñas parcelas a ULDs de tamaño completo.
- Más de 100 muelles de camiones con sistema computarizado de gestión de muelles de camiones para manejar la aceptación y la liberación de la carga.
- Escalas de peso de hasta 30.000 kg y grúas pórtico de hasta 20 toneladas de capacidad de elevación, para el manejo de carga pesada y de gran tamaño.

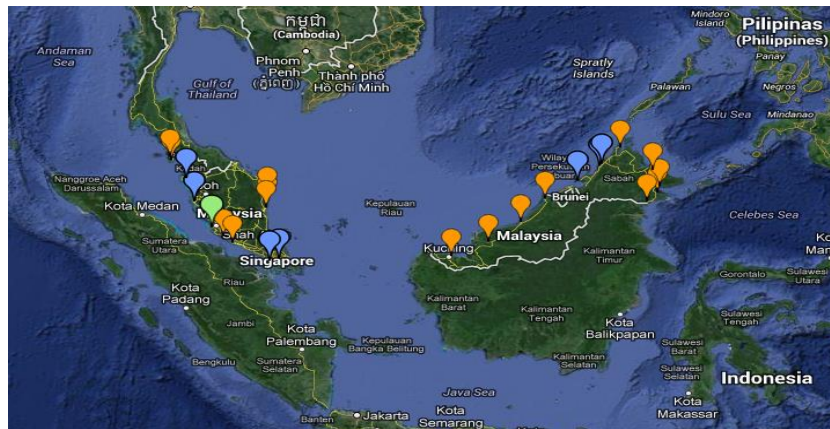
Distintas líneas aéreas realizan vuelos de carga hacia Malasia, de las que podemos destacar a Continental, American Airlines, Delta Airlines, British Airways, Lufthansa. También podemos encontrar distintas empresas consolidadoras como DHL, Fedex, Ups, entre otras. El tiempo promedio de viaje esta entre 5 y 7 días, las salidas pueden ser diarias, semanales u mensuales dependiendo de la compañía operadora y el costo promedio es de 1,5 USD por Kg.

#### Puertos

- Kuah, Langkawi
- Teluk Ewa, Langkawi
- Palau Pinanag, Butterworth
- Lumut, Perak
- Port Klang, Selangor
- Melaka, Melaka
- Pasir Gudang, Johor
- Tanjung Belungkor, Johor
- Kuantan, Pahang
- Tanhung Gelang, Pahang
- Kemaman, Terengganu
- Pengkalan Kubor, Kelantan

- Kota Kinabalu, Sabah
- Labuan, Sabah
- Sandakan, Sabah
- Kuchin, Sarawak
- Miri, Sarawak
- Sibiu, Sarawak

### Puertos de Malasia



**Fuente:** Google Earth

Los dos puertos de mayor importancia en Malasia son: Port Klang y Port Tanjung Pelepas.

Port Klang está situado en la costa oeste de la península de Malasia, a unos 40 km de la capital, Kuala Lumpur. Su proximidad al gran Klang Valley, el centro comercial e industrial del país, así como la región más poblada del país asegura que el puerto juega un papel fundamental en el desarrollo económico del país. Desde su apertura en 1901, Port Klang ha mantenido su status de principal puerto de Malasia. Cuenta con conexiones a más de 500 puertos en el mundo. Este es categorizado como el 13vo terminal más ocupado del mundo. Sus cuatro terminales de contenedores brindan a Port Klang una capacidad de manejo de 8.4 millones TEU por año.

En el año 2010, casi 18.000 barcos realizaron un total de más de 170,8 millones de toneladas de carga a través del puerto Klang. Esto incluía 147.1 millones de toneladas de mercancías en contenedores, en 12.300 buques portacontenedores, 8,8 millones de toneladas de carga seca a granel en 380 buques, 8,6 millones de toneladas de carga general en 1.100 buques, y 6,4 millones de toneladas de graneles líquidos en 380 embarcaciones. Port Klang manejo casi 8,9 millones de TEUs de contenedores de carga en 2010. Además 771.400 pasajeros viajaron a / desde Port Klang en casi dos mil barcos.

Port Klang cuenta con terminales específicas para los distintos tipos de carga que reciben anualmente. De esta manera podemos encontrar los siguientes terminales:

- Terminales de contenedores
- Terminales de carga al granel y fraccionada
- Terminal de gráneles líquidos

Entre sus instalaciones se pueden encontrar los siguientes equipos:

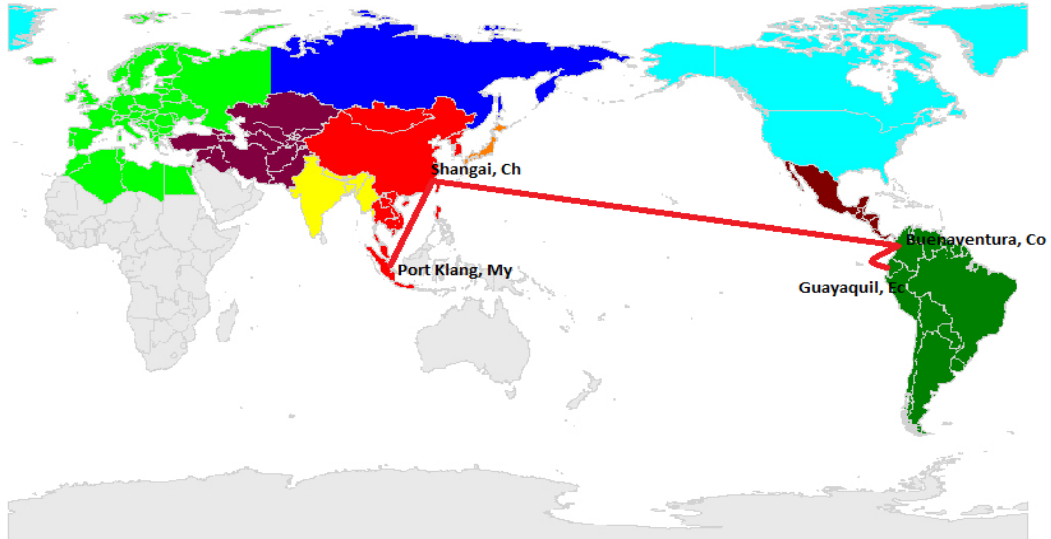
**Cuadro 2**

<b>CATEGORIA</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Grúa de muelle</b>	60
<b>Grúas pórticos de patio</b>	183
<b>Grúa móvil</b>	8
<b>Grúas (sobre rieles)</b>	5
<b>Grúa T-Rex</b>	1
<b>Tractor Remolque</b>	11
<b>Apilador</b>	33
<b>Fuerza motriz</b>	424
<b>Remolque</b>	413
<b>Remolque de carga</b>	60
<b>Remolque de contenedores</b>	7
<b>Carretilla elevadora</b>	43
<b>Bote Piloto</b>	10

Fuente: <http://www.pka.gov.my/> Elaborado por: Efrén Delgado Mieles

Entre las principales líneas navieras con rutas desde Ecuador hacia Malasia están: Maersk Line, MSC (Mediterranean Shipping Company), CMA-CGM, K-Line. CMA-CGM cuenta con salidas semanales desde el puerto de Guayaquil hacia Port Klang, Malasia. El tiempo estimado de viaje hasta llegar al puerto de destino se encuentra entre 50 y 60 días dependiendo del buque que este destinado a viajar, haciendo paradas en Buenaventura-Colombia, Shangai-China, y posteriormente en Port Klang-Malasia. Los costos del flete naviero dependen del tipo de contenedor necesario para el envío. El costo del flete marítimo para un contenedor de carga seca se encuentra en un promedio de 4000 USD, mientras que el costo promedio para un contenedor con carga temperada está en 5200 USD aproximadamente.

## Ruta naviera CMA-CGM



**Fuente:** Pagina Web CMA-CGM ([www.cma-cgm.com](http://www.cma-cgm.com)) **Elaborado por:** Efrén Delgado Mieles

### Tierra

- Pedang Besar, Perlis
- Wang Kelian, Perlis
- Bukit Kayu Hitam, Kedah
- Pengkalan Hulu, Perak
- Johor Bahru, Johor
- Gelang Patah, Johor
- Rantau Panjang, Kelantan
- Sindumin, Sabah
- Tebedu, Sarawak
- Sungai Tujuh, Sarawak

### Ferrocarril

- Pedang Besar, Perlis
- Johor Bahru, Johor
- Tanjung Pagar, Singapura
- Ranau Panjang, Kelantan

### Formulario de Declaración

Cualquier bien que se quiera importar o exportar desde o hacia Malasia, necesita ser declarado previamente por escrito bajo su respectivo formulario de declaración. El formulario debe ser llenado en su totalidad, y debe de incluir información valida y verdadera con respecto al número de unidades comercializadas, descripción de los paquetes, precio total del embarque, peso, cantidad y tipo de bienes a ser comercializados. El origen de la mercadería también debe de ser mencionado. (Royal Malaysian Customs Department, 2013)

### **Agente de Aduana**

Sera necesario hacer uso de los servicios de un agente de aduanal tal como se encuentra estipulado bajo la disposición del acta de aduanas de 1967. Tanto importadores como exportadores tienen permitida la designación de un agente que pueda actuar en su parte, con la condición de que este agente haya sido aprobado por el Director general de Aduana para las tareas de despacho de aduana. Las aplicaciones para agentes legales tienen que ser entregadas en las oficinas de aduana del lugar donde los productos vayan a ser importados o exportados. (Royal Malaysian Customs Department, 2013)

### **Deberes**

Para la liberalización de las mercancías será necesario que todos los deberes aduaneros, impuestos de los bienes que sean importados hayan sido cancelados en su totalidad, caso contrario las mercaderías serán retenidas por la aduana hasta que los pagos sean efectuados. (Royal Malaysian Customs Department, 2013)

Entre los impuestos aplicados a las importaciones de bienes al país están:

- Impuestos de importación
- Impuesto de ventas
- Impuestos especiales

### **Impuestos de Importación**

Las tasas impositivas aplicables a los productos de importación varían de acuerdo al tipo de producto importado. Las tasas aplicables a los productos importados se encuentran establecidas en las columnas 4 y 5 del primer programa bajo la orden de impuestos aduaneros de 1996. Es posible que existan productos que no requieran ninguna paga de impuestos de importación. De cualquier modo, no están exentos de los impuestos de ventas. (Royal Malaysian Customs Department, 2013)

### **Impuestos de Ventas**

Se aplica un impuesto único escenario en ciertos bienes importados y fabricados en el país, ya sea en el momento de la importación o en el momento de su venta o dados de baja por el fabricante.

Las tasas de impuestos sobre las ventas se gravan de acuerdo con lo estipulado en la Orden de Impuesto a las Ventas de 1977. De acuerdo al porcentaje imponible sobre los bienes comercializados, existen tres tipos 5%, 10% y 15% dependiendo el tipo de producto. Además, ciertos productos se encuentran exentos del impuesto sobre las ventas los cuales pueden ser encontrados en la Orden de impuesto a las Ventas de 1980. (Royal Malaysian Customs Department, 2013)

## **2. Aranceles y regímenes económicos aduaneros**

Los aranceles en Malasia varían de acuerdo con la clasificación del producto. El impuesto promedio para la mayoría de productos se encuentra por debajo del 10%, excepto en los productos relacionados con transportación, metal, caucho, y productos textiles. Los aranceles son aplicados en base al costo CIF (Costo, Seguro, Flete), de los productos importados. El porcentaje aplicable a cada



categoría de bienes importados se realizara según lo indicado en cada categoría de bienes en la Columna 4 del primer Anexo de los Derechos de Aduana de 1996.

La aduana de Malasia puede procesar las importaciones mediante los siguientes regímenes aduaneros:

### **Libre Circulación (autoconsumo)**

Para ingresar productos bajo el régimen aduanero de libre circulación será necesario presentar el Formulario Aduanero 1 adjuntando los siguientes documentos:

- Conocimiento de Embarque
- La cobertura del seguro
- Factura de proveedores
- Lista de embalaje / peso
- Entrega de la orden del agente del buque
- Licencia de Importación
- Carta de la tesorería para los bienes exentos de impuestos
- Otros documentos relacionados con el envío, tales como certificados de origen y análisis
- Notificación de los precios de las mercancías en Ringgit malasio a las tasas de conversión suministradas semanalmente por la aduana. (European Commission )

### **Depósito Franco / Zonas Francas**

Existe la posibilidad de que los bienes puedan ser transferidos desde el puerto de entrada hacia bodegas tanto públicas como también privadas, para la realización de pagos de impuestos atrasados y su respectiva liberación de las mercancías. Para el almacenaje de mercancías en bodegas públicas, estas deben de haber sido previamente aprobadas por la aduana, y se encuentran operadas por compañías encargadas de realizar el almacenamiento de bienes aplicables de impuestos pertenecientes a cualquier importador.

Las empresas vinculadas en el sector manufacturero pueden hacer uso de las bodegas públicas para almacenar sus bienes importados sin tener ninguna obligación de depósito aduanero, para posteriormente ser transferidas a sus fábricas para la respectiva manufacturación de las mercancías. Además, las empresas vinculadas con las manufactureras, son capaces de aplicar a la exención de los impuestos aplicables a sus productos importados en las bodegas públicas. Productos terminados pueden también ser almacenados sin obligación de depósito aduanero hasta su final exportación fuera del país. (European Commission )

### **Tránsito**

Todos los productos transferidos sin obligación de depósito aduanero, ya sea a una zona de libre comercio (FTZs) o a una bodega de manufactura aprobada (LMWs), deben estar bajo fianza y ser transportados en vehículos habilitados autorizados por la Aduana. Se deberá de presentar una garantía bancaria a la Aduana para cubrir cualquier impuesto a pagar de las mercancías. (European Commission )

### **Importación Temporal**

Artículos de exhibición, demostración o para fines de evaluación o ensayo pueden ser importados temporalmente sin obligación de depósito bajo una garantía bancaria cuyo valor sea el suficiente para cubrir cualquier impuesto aduanero de las mercancías. Es necesaria la aprobación previa de la Aduana antes de que se permita la importación temporal de los bienes. Tres meses es el período máximo dado para realizar una importación temporal. (European Commission )

### **3. Normas y requisitos técnicos**

Malasia es uno de los países que cuenta con un sistema bastante completo en materia de normas y conformidad. El organismo encargado de todo lo que lo competente a normas y acreditación es el Departamento de normas de Malasia perteneciente al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Entre sus principales funciones está la de promover las normas, normalización y acreditación para poder lograr un mejor desenvolvimiento de la economía del país. Todos los asuntos relacionados con la normalización y la responsabilidad operativa son responsabilidad del mismo, mientras que los asuntos técnicos se le han delegado a la empresa estatal *SIRIM Berhad*, la cual se encuentra encargada también de la representación del país en los organismos regionales e internacionales de normalización.

Con lo que respecta a las normas, la mayoría de ellas son de carácter voluntario, siendo únicamente el 3,2% de ellas son de carácter obligatorio. Sin embargo, el gobierno ha decidido impulsar la adopción de normas en Malasia de manera obligatoria con el objetivo de proteger la seguridad, la salud de los consumidores y el medio ambiente. Las normas de Malasia han sido adaptadas en su gran mayoría a las normas internacionales, de tal manera que se pueda agilizar los procesos. (Oficina Económica y Comercial de España en Kuala Lumpur, 2011)

A continuación una lista de productos que se encuentran sujetos a reglamentos técnicos:

- *Productos eléctricos (Ley de Suministro de Electricidad de 1990 y Reglamento correspondiente)*
- *Productos de seguridad contra incendios (Ley de Urbanización, Alcantarillado y Construcción de 1974 y Normativas de Construcción Uniforme)*
- *Productos de seguridad de los automóviles (Ley de Transporte por Carretera y Reglamento correspondiente de 1972)*
- *Materiales de construcción (Orden de Prohibición Aduanera)*
- *Equipos de telecomunicaciones (Ley de Telecomunicaciones y Servicios Multimedia de 1998 y Reglamento dictado con arreglo a dicha Ley)*
- *Tuberías (Ley de Medidas de Seguridad en el Sector Petrolífero y Reglamento de Transporte del Petróleo de 1985)*
- *Determinados materiales y componentes de construcción relacionados con la seguridad (Ley de Urbanización, Alcantarillado y Construcción de 1974 y Normativas de Construcción Uniforme)*
- *Maquinaria y componentes de seguridad (Ley relativa a las Fábricas y la Maquinaria de 1967 y Reglamento correspondiente)*

### **Evaluación de la conformidad**

El organismo responsable de todo lo competente a la acreditación de organizaciones encargadas de realizar la evaluación de la conformidad es el Departamento de Normas de Malasia. Para esto, el departamento está involucrado en el seguimiento de directrices internacionales que lo ayuden a agilizar los procesos en todo lo concerniente con la acreditación de laboratorios y acreditación de órganos de certificación.

Sin embargo, luego de los análisis formulados por el Departamento de Normas de Malasia, estos deberán ser reanalizados posteriormente por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para poder recibir la aprobación final. Entre los organismos más destacados que se encargan de la evaluación de la conformidad tenemos a SIRIM QAS International Sdn Bhd, los cuales brindan toda una gama de servicios de certificación, inspección, y todo tipo de pruebas y normas de carácter internacional.

La acreditación de laboratorios, está basado en el sistema de acreditación de laboratorios de Malasia, elaborado por el Departamento de Normas de Malasia. Su acreditación sirve para dar a conocer que el laboratorio acreditado cuenta con todas las capacidades mínimas requeridas para poder sobrellevar cualquier tipo de pruebas, medidas y calibrados específicos.

### **Certificación Halal**

Malasia ha sido uno de los países que ha logrado conseguir un mejor desempeño en materia de certificación de los productos “Halal”. Para la comercialización de todo tipo de carne, derivado de la carne, aves, huevos, derivados del huevo, es necesario recibir previamente una certificación Halal por parte del Departamento de Desarrollo Islámico de Malasia (JAKIM).

La certificación Halal no es otra cosa que la adopción de ciertos procedimientos referentes a las creencias islámicas, al momento de realizar el acto de sacrificio del animal, en la manipulación del animal, y en otros procesos que tienen que ver con las creencias del Islam. En la certificación pueden estar incluidas las materias primas, los ingredientes y productos sobre las mínimas consideraciones de calidad, medidas sanitarias e inocuidad.

La certificación Halal se la realiza para cada producto que sea elaborado por una empresa, mas no a la planta de elaboración en general, ya que cada producto tiene distintos métodos de elaboración. El certificado es emitido gracias a la colaboración conjunta del Departamento de Servicios Veterinarios de Malasia y JAKIM posteriormente a realizarse una debida inspección.

### **Reglamentación en materia sanitaria y fitosanitaria**

Entre los productos que requieren la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias están las plantas, productos forestales, mariscos, alimentos y productos de origen animal. Existen tres organismos de consulta dependiendo del tipo de producto que se desea ingresar a tierras malayas. Para los productos relacionados con las especies de origen vegetal y marino, el organismo responsable y al cual acudir en caso de requerir información en materia sanitaria y fitosanitaria es la División de Planificación Estratégica y General del Ministerio

de Agricultura. Del mismo modo, el organismo encargado en materia alimenticia, será la División de Calidad de los Alimentos del Ministerio de Salud Pública. El Departamento de Servicios Veterinarios, es la entidad encargada para las cuestiones que se encuentren relacionadas con los animales y los productos de origen animal.

#### **Etiquetado nutricional**

Los productos que una vez elaborados y empaquetados, tengan como destino final ser comercializados dentro del mercado malayo, será necesario que contengan en el envasado o empaquetado información nutricional del mismo, llamado etiquetado nutricional. Entre los productos que mantienen mayor exigencia para el etiquetado nutricional están cereales, pan, leche, carne enlatada, pescado enlatado, frutas y verduras enlatadas, jugos de fruta, y aderezos de ensaladas, entre otros.

#### **4. Regulación de cobros y pagos al exterior**

El 1 de Septiembre de 1998, Malasia inauguró su nuevo sistema de control de cambios mediante el cual se impusieron las siguientes medidas:

- Cuando se realicen ciertas transacciones mediante cuenta de capital, principalmente aquellas que sean efectuadas por personas residentes, se encuentran sujetas a una autorización administrativa previa, incluyendo aquellas inversiones que sean superiores a los 10.000 ringgits.
- Las transacciones que sean realizadas con el exterior, incluyendo los pagos que sean realizados a través de intercambio comercial realizado entre malasia y sus diversos socios comerciales, deberán ser efectuados en divisas.
- Se encuentra estrictamente prohibida la exportación de la moneda nacional el Ringgit Malayo

La adopción de este nuevo sistema trajo consigo dos medidas adicionales, las cuales fueron establecidas en el mes de Septiembre del mismo año:

- Se retiró al Ringgit de su venta en el mercado offshore.
- Se impuso un tipo de cambio fijo del Ringgit frente al Dólar Estadounidense a 1USD=3.80RM.

La nueva política de control de cambios es aplicable para cada uno de los países que deseen mantener relaciones comerciales con Malasia donde resulten constantes transacciones entre los países, con la excepción de Serbia, Montenegro e Israel, países con los que se cuenta con ciertas restricciones especiales. A continuación se describe de manera más detallada el sistema de control de cambios con las respectivas modificaciones que se han hecho.

Entre los principales controles impuestos en materia de regulación de cobros y pagos al exterior tenemos:

### **Transacciones por cuenta corriente**

- **A) Pago de importaciones de bienes y servicios**

En materia de pagos por importaciones de bienes y servicios, no existe restricción alguna para los no residentes mientras estos sean efectuados con moneda extranjera.

- **B) Ingresos por exportaciones**

Ingresos provenientes por las exportaciones malayas, cuentan con un periodo de seis meses para ser repatriados, y deberán ser mantenidos en bancos locales en moneda nacional, para esto deberán ser recibidos en divisas para su posterior cambio a ringgits.

- **C) Importación y exportación de moneda por parte de extranjeros**

Las personas viajeras, sean estas residentes o no residentes, no están obligadas a declarar la cantidad de moneda extranjera que estas llevan consigo en sus viajes realizados fuera del territorio malayo, salvo que el monto sean superior a los límites establecidos por el gobierno. Todo viajero puede llevar consigo hasta un máximo de 1000 RM al entrar o salir de Malasia, mientras que el monto de divisa extranjera que pueden cargar es ilimitado. Los residentes malayos no podrán llevar en su poder más de 10.000 RM en divisa extranjera, mientras que los no residentes tienen permitido tener en su poder cualquier cantidad de divisas, siempre y cuando estas no sean superiores a la cantidad con la que ingresaron al país.

### **Transacciones de capital**

- **A) Inversión extranjera directa**

Todo inversionista extranjero cuenta con la libertad absoluta de repatriar sus inversiones en su totalidad sin que estas se encuentren comprometidas con algún tipo de restricción.

- **B) Inversión en el extranjero de los residentes**

Los residentes malayos que quieran invertir en el extranjero necesitan obtener un permiso del Banco Central siempre que la cantidad anual de la inversión sea superior a los 100000 RM, esto como persona natural, y para las compañías los permisos serán necesarios cuando las inversiones superen los 10 RM millones.

- **C) Facilidades crediticias procedentes de no residentes**

#### **Facilidades crediticias en divisas**

Residentes malayos pueden contar con facilidades crediticias de hasta 10 RM millones. Si el crédito necesario resulta superior a los valores establecidos, será necesaria una autorización previa.

#### **Facilidades de crédito en ringgits**

Se encuentran prohibidas las facilidades crediticias de parte de los no residentes hacia los residentes sin haber recibido previamente un permiso por parte del “Controller of Foreign Exchange”.

- **D) Extensión de facilidades de crédito a no residentes**

Los bancos malayos cuentan con facilidades crediticias diarias de hasta 200 RM millones de los cuales 10 RM millones son disponibles para brindar créditos para los no residentes. Además, los no residentes pueden obtener facilidades crediticias por parte de bancos e instituciones no bancarias, para el financiamiento de propiedades residenciales.

- **E) Inversión en cartera**

Actualmente, Malasia no cuenta con ningún tipo de impuesto que grave las inversiones que se realicen en cartera por parte de no residentes.

### **Facilidades de crédito en ringgits a compañías no residentes**

Las empresas de no residentes que se encuentren activamente operando dentro del territorio malayo pueden obtener acceso a:

- Créditos de hasta 10 RM millones. Cantidades superiores necesitaran ser aprobadas previamente.
- Cantidades ilimitadas para contratos forward.
- Garantías que permitan asegurar la devolución de los préstamos, siempre que estas sean informadas al Banco Central.

Las empresas no residentes se encuentran en la obligación de que el 50% del total de sus créditos bancarios sean provenientes de bancos malayos.

### **Cuentas corrientes en divisas de residentes**

Las personas residentes dedicadas a las exportaciones cuentan con la posibilidad de abrir cuentas en moneda extranjera en los bancos comerciales que se encuentren establecidos en el país, donde estos puedan recibir los pagos por sus mercancías desde el exterior.

### **Cuentas en divisas de no residentes**

Todos los bancos disponen podrán abrir cuentas en moneda extranjera a las personas no residentes, sin existir medidas restrictivas en la cantidad que puede depositar o retirar en dichas cuentas.

### **Cuentas externas para no residentes**

Los bancos de Malasia se encuentran autorizados para la libre apertura de cuentas externas en ringgits para no residentes. Los fondos que se encuentren dentro de estas cuentas deben de ser procedentes de actividades relacionadas con la venta de instrumentos financieros, activos en ringgits que hayan sido obtenidos con fondos obtenidos en territorio malayo antes del año 1999, como también los fondos procedentes de los salarios y de los alquileres, entre otros.

### **Cuentas externas designadas**

Para la facilitación de la compra y venta de valores opciones o futuros en la bolsa, los bancos locales cuentan con la autorización de la libre apertura de cuentas externas designadas específicamente para estos temas. (Oficina Economica y Comercial de Espana en Kuala Lumpur, 2011)

## **5. Contratación publica**

El gobierno Malayo se caracteriza por ser un comprador significativo de bienes y servicios. La contratación pública en Malasia se enfoca en la política nacional de

la construcción de la nación. Mayormente es utilizada para cumplir objetivos nacionales como fomentar la participación de la población bumiputra (Malayos originales) en la economía del país, reducir la salida de divisas, mejorar las oportunidades para las empresas locales, mejorar la capacidad de las exportaciones.

La contratación pública en Malasia se la realiza principalmente a través de instituciones, compañías y medios locales, es decir que se le da prioridad a la mano de obra nacional. Se contrata compañías extranjeras únicamente en el caso de que la tecnología necesaria no se encuentre al alcance de las empresas nacionales. El principal encargado de las cuestiones referentes a contratación pública es el Ministerio de Hacienda.

## **E) INVERSIONES EXTRANJERAS/INCENTIVOS A LA INVERSIÓN**

### **1. Marco legal**

La ley encargada de regular el ámbito legal de las inversiones realizadas dentro del territorio malayo es la Ley de coordinación industrial de 1975. El sistema de inversiones de Malasia ha sido regulado para permitir un volumen alto de inversiones, en el cual no exista discriminación entre inversionistas tanto extranjeros como nacionales, ya que estas han representado una fuente de desarrollo muy importante para el país. El principal objetivo de esta ley de coordinación industrial es el de asegurar que las industrias de Malasia cuenten con un crecimiento debidamente ordenado, de tal manera que toda empresa que quiera involucrarse a realizar alguna actividad manufacturera, deberá obtener una licencia de fabricación previamente, siempre y cuando esta cumpla por lo menos uno de los siguientes requisitos:

- Los fondos de la empresa deberán ser por lo menos de 2,5 RM millones
- El número de empleados contratados es de 75 o mayor.

El Ministerio de Comercio Internacional e Industria (MITI), es el organismo encargado de procesar las licencias de fabricación para las empresas involucradas en la actividad manufacturera. Las empresas que tengan como objetivo ampliar su producción o diversificarla, deberán de modificar sus licencias de fabricación. La modificación de la licencia requerirá o no autorización previa del Malaysian Investment Development Authority (MIDA), dependiendo del destino final de la producción adicional, sea esta el mercado local o los mercados internacionales, lo cual representaría una clara inclinación para la promoción de las exportaciones del país.

En materia de adquisiciones y tomas de control, mediante inversiones en derechos de empresas establecidas en Malasia, será necesaria la aprobación previa del Foreign Investment Committee (FIC), para todos aquellos inversionistas que estén en la búsqueda de realizar operaciones mayores a los 5 RM millones, así como también todas aquellas operaciones de inversión que signifiquen una primera adquisición de por lo menos el 15% de los derechos de voto de una compañía, o que se alcance llegar a una participación acumulada del 30% de dichos derechos. Las empresas malayas no suelen ser adquiridas muy frecuentemente, ya que para

lograr su prosperidad los inversores deben ser muy coherentes a la política económica seguida por el país, de tal manera que la economía continúe con el desarrollo sostenido que ha mantenido por tantos años. El método de ingreso más común de inversionistas extranjeros a Malasia, es a través de la creación de proyectos por parte del gobierno local, de tal manera que exista un mejor entendimiento entre las partes. (Oficina Economica y Comercial de Espana en Kuala Lumpur, 2011)

## **2. Repatriación de capital/Control de cambios**

La inversión extranjera directa está muy bien protegida en Malasia. Todos los inversionistas extranjeros pueden repatriar libremente toda su inversión sin estar sujetos a ningún tipo de restricción. El sistema de control de cambios de Malasia se fundamenta principalmente en lo siguiente:

- Cuando se realicen ciertas transacciones mediante cuenta de capital, principalmente aquellas que sean efectuadas por personas residentes, se encuentran sujetas a una autorización administrativa previa, incluyendo aquellas inversiones que sean superiores a los 10.000 ringgits.
- Las transacciones que sean realizadas con el exterior, incluyendo los pagos que sean realizados a través de intercambio comercial realizado entre malasia y sus diversos socios comerciales, deberán ser efectuados en divisas.
- Se encuentra estrictamente prohibida la exportación de la moneda nacional el Ringgit Malayo. (Oficina Economica y Comercial de Espana en Kuala Lumpur, 2011)

## **3. Incentivos a la inversión**

Con el objetivo de incentivar a inversionistas extranjeros a invertir en Malasia, y dirigir esas inversiones a distintos sectores de la economía considerados prioritarios, existe una amplia gama de beneficios fiscales que principalmente se enfocan en reducciones de tipo impositivo sobre el pago del Impuesto sobre Sociedades. Entre los incentivos más destacados se encuentran los siguientes:

- ***Pioneer Status (empresas pioneras)*** Las empresas calificadas como pioneras, solo tributarán durante sus primeros cinco años de producción, por el 30% de su beneficio contable. Los beneficios de tributación se pueden reducir aún más (hasta el 15%), si las inversiones se realizan en determinadas zonas del país. Se puede calificar como pionera a toda empresa que desarrolle actividades consideradas prioritarias, que cumplan necesidades estratégicas para el país, o que muestren perspectivas de desarrollo favorables para el futuro.
- ***Investment Tax Allowance (deducción por inversiones)*** Consiste en un incentivo adicional para las empresas pioneras. Se trata de una deducción impositiva sobre el Impuesto de Sociedades de hasta el 70%, sujeta a gastos realizados por compra de maquinarias o equipos de producción.
- ***Doble deducción por gastos de Promoción de Exportaciones, Información y Desarrollo, y Formación de Personal*** Mediante este



impuesto es posible recuperar los gastos incurridos en las actividades mencionadas, mediante la deducción de impuestos sobre el Impuesto sobre sociedades.

- ***Deducción por Reinversión, Diversificación o Modernización productiva*** Los gastos incurridos en reinversión, diversificación de la producción, o modernización de maquinarias, o elementos de producción, son deducibles en el pago de impuestos, y pueden llegar a ser deducibles al 100% si estas operaciones son realizadas en zonas geográficas determinadas como prioritarias.
- ***Deducción por gastos de exportación*** Las empresas que comercialicen sus productos en el exterior pueden deducir doblemente los gastos incurridos en búsqueda de mercados, envíos de muestras, gastos en ferias, etc.

Malasia es un país que cuenta con diversos programas de incentivos los cuales se encuentran concretamente destinados a diversos sectores económicos. Además, promueven actividades que puedan aportar al crecimiento y desarrollo de la economía del país para el futuro. Las leyes nombradas a continuación otorgan incentivos fiscales tanto indirectos como también directos:

- Ley de Promoción de las Inversiones de 1986
- Ley del Impuesto sobre la Renta de 1967
- Ley de Aduanas de 1967
- Ley del Impuesto sobre las Ventas de 1972
- Ley de Impuestos Especiales de Consumo de 1976
- Ley de Zonas Francas de 1990

Los incentivos fiscales indirectos se dan a manera de exenciones de derechos de las importaciones, del impuesto a las ventas, y el impuesto especial de consumo, mientras que los directos otorgan desgravaciones sobre el impuesto a la renta por un lapso de tiempo especificado.

#### **4. Establecimiento de empresas**

*La Comisión de Sociedades* es la entidad encargada de representar al Ministerio de Comercio Interior y Asuntos del Consumidor cuando se tenga que registrar, declarar constituidas, y excluir sociedades y empresas. Las empresas que busquen realizar actividades de comercio en Malasia deben de registrarse en la *División de Empresas de la Comisión de Sociedades*. Además, todo empresario tanto individual, como sociedades, deben estar registrados en la Comisión de Sociedades conforme lo estipula la *Ley sobre el Registro de Negocios de 1956*. Para la constitución de empresas bajo sociedades, es primordial que la Comisión de Sociedades confirme si su denominación se encuentra disponible. Para las empresas internacionales, es necesario que constituyan una sociedad nacional, o que registren una sucursal en el país para que puedan desarrollar sus actividades.

## **5. Representación y agencia**

Se pueden establecer oficinas de representación u oficinas regionales en Malasia para realizar actividades autorizadas por sus oficinas principales. Las Oficinas regionales o de representación no asumen ninguna actividad comercial, y solo representan a su oficina para llevar a cabo funciones designadas por los directores superiores. El financiamiento de estas oficinas debe de provenir en su totalidad de fuentes de fuera del país. No existe la necesidad de que la oficina de representación o regional se encuentre incorporada bajo la *Ley de Sociedades de 1965*. La creación y establecimiento de una oficina de representación requiere la aprobación del Gobierno de Malasia.

### **Actividades permitidas:**

La oficina de representación o regional no tiene permitido realizar cualquier transacción de negocios como tampoco generar cualquier tipo de ganancia proveniente de sus operaciones. Las oficinas de representación o regionales aprobadas, tienen permitido realizar las siguientes actividades:

- Planificación y coordinación de actividades empresariales
- Recopilación y análisis de información o realización de estudios de viabilidad de la inversión y las oportunidades de negocio en Malasia y en la región
- La identificación de fuentes de materias primas, componentes y otros productos industriales
- Llevar a cabo la investigación y desarrollo de productos
- Actuar como centro de coordinación para los afiliados, filiales y agentes de la corporación en la región
- Llevar a cabo otras actividades que no se traducirán directamente en operaciones comerciales reales

### **Actividades no permitidas:**

Las oficinas de representación o regionales no tienen permitido realizar las siguientes actividades:

- Estar involucrado en comercio (incluyendo la importación y exportación), en negocios o cualquier tipo de actividad comercial
- Las instalaciones de almacenamiento de arrendamiento, cualquier envío / transbordo o almacenamiento de productos debe ser tratada por un agente o distribuidor local
- Firmar contratos comerciales en nombre de la corporación extranjera o prestar servicios de pago
- Participar en la gestión diaria de cualquiera de sus subsidiarias, filiales o sucursales en Malasia

### **Procedimientos para aplicación**

Para la creación de una oficina de representación se debe presentar una aplicación con tres copias adjuntas dirigida al MIDA a la División de Servicios de Manufactura.

Los siguientes documentos deben ser presentados junto con la solicitud:

- Copia compulsada del pasaporte que contiene detalles de los expatriados.
- Hoja de Vida del expatriado a emplear.
- Certificados de clasificación académica del expatriado. (Lu, 2010)

## **6. Tipos de sociedades**

Los fundamentos para la creación de una entidad comercial en Malasia no son tan difíciles de entender. Hay tres diferentes tipos de entidades empresariales para elegir:

- Propietario Único
- Asociación
- Compañía Limitada

### **Propietario Único**

Al igual que en muchos otros países, la entidad comercial propietario único es propiedad de un solo individuo, al ser su responsabilidad ilimitada. Responsabilidad ilimitada significa que si la compañía fracasa o se declara en quiebra, el único propietario de la empresa es el responsable de todas las deudas que esta haya adquirido con sus respectivos comerciantes y este puede ser demandado en el supuesto caso de que este escenario ocurriese.

### **Asociación**

La asociación es la cotitularidad con dos o más personas para llevar a cabo un negocio legal en Malasia. La Comisión de Sociedades de Malasia exige que las asociaciones deban incluir por lo menos dos miembros y un máximo de veinte miembros. Los socios de una asociación comercial también están adheridos por la responsabilidad ilimitada.

### **Compañía Limitada**

Existen tres tipos de sociedades de responsabilidad limitada en Malasia:

- Limitada por acciones
- Limitada por garantía
- Compañía ilimitada

#### *Compañías limitadas por acciones*

La responsabilidad de contribución de los miembros de esta empresa se limita a la cantidad especificada en sus acciones sin pagar. En caso de que la empresa se declare insolvente o entre en liquidación, los miembros no tienen la obligación de pagar las deudas de la empresa, si por lo menos cualquiera de los miembros da una garantía personal. Así mismo, los activos personales de los miembros, el empleo y los ingresos personales no son objeto de ninguna de las deudas de la empresa. Este tipo de negocio es el más común en Malasia.

#### *Compañías limitadas por garantía*

En la Escritura de Constitución y los estatutos de una sociedad anónima, la responsabilidad de los miembros se limita a la cantidad que “garantizan” o se comprometen en liquidación, cantidad que se especifica en el Memorándum,

acordado y firmado por todos los miembros. En muchos casos, las compañías limitadas por garantía son a menudo registradas por organizaciones sin fines de lucro, sociedades públicas y clubes.

### Compañía ilimitada

Las empresas ilimitadas no son tan diferentes de las de propiedad única y asociaciones. Una de las únicas diferencias es que tienen un artículo especial de asociación y son libres de regresar capital a sus miembros. (Services, 2013)

## **7. Constitución de Sociedades**

Para la creación de cualquier tipo de empresa en Malasia, es necesario seguir los siguientes pasos:

1. El registro de una nueva empresa debe hacerse dentro de los 30 días siguientes a la fecha de inicio de la actividad.
2. La inscripción puede realizarse en cualquier mostrador de la SSM o a través de los servicios de en línea.
3. Rellenar el Formulario de Registro de Empresas (Formulario A) Link: <http://www.ssm.com.my/sites/default/files/form/Borang-A.pdf>. El Negocio puede ser registrado utilizando un nombre personal o un nombre comercial.
  - **Nombre Personal** – Las empresas que se creen bajo nombre propio como se indica en el documento de identidad de la persona, no se encuentra obligado a solicitar la aprobación de nombre comercial.
  - **Nombre Comercial** – Llenar formulario de aprobación de nombre de negocio. (Formulario PNA.42) Link: <http://www.ssm.com.my/sites/default/files/form/Borang-PNA42.pdf>
4. La aprobación de nombres de las empresas es de acuerdo a la regla 15, de las Reglas de Registro de Negocio de 1957
5. Registro de Empresas se puede hacer por un período de un año y no superior a cinco años.

El formulario A puede ser presentado únicamente por el dueño de la empresa o uno de los socios. El nombre comercial de la empresa tiene un costo de 60RM por año, el nombre personal 30RM por año, y filiales 5RM por año. El certificado de registro de la empresa es obtenido una hora después realizados los pagos. (Comision de Companias de Malasia SSM, 2013)

## **8. Joint ventures, socios locales**

Desde principios de los años 90s, la construcción de Joint Ventures se ha desarrollado y evolucionado de una manera muy veloz en Malasia tanto por parte de las firmas constructoras multinacionales como también del gobierno local, de manera que puedan alcanzar sus objetivos personales. En la actualidad ya se han establecido Joint Ventures entre contratistas locales y también entre contratistas locales y extranjeros como es el caso de la cadena de supermercados Tesco, la cual es un Joint Venture entre Tesco del Reino Unido y Sime Darby Bhd de Malasia. El auge económico que ha demostrado Malasia en los últimos diez años, ha dado lugar a desarrollos masivos, creando un entorno propicio para la inversión. A lo largo de los años han conseguido atraer a un buen número de

empresas multinacionales muy reconocidas en el mundo. (Oficina Económica y Comercial de España en Kuala Lumpur, 2011)

## **9. Propiedad intelectual**

La protección de la propiedad intelectual en Malasia se compone de patentes, marcas, diseños industriales, derechos de autor, indicaciones geográficas y esquemas de trazado de circuitos integrados. Malasia es miembro de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y signatario del Convenio de París y el Convenio de Berna, que rigen estos derechos de propiedad intelectual.

Además, Malasia es también signatario del Acuerdo sobre los Aspectos Relacionados con el Comercio de los Derechos de Propiedad Intelectual (TRIPS) (“Trade Related Aspects of Intellectual Property Rights”) firmados bajo los auspicios de la Organización Mundial de Comercio (OMC) relacionados, lo cual significa que los derechos de propiedad intelectual en Malasia tienen el mismo peso que en los demás países que protejan sus derechos intelectuales a través de este acuerdo. Malasia ofrece una protección adecuada a los inversores locales y extranjeros. Las leyes de propiedad intelectual en Malasia están en conformidad con las normas internacionales y han sido revisados por el consejo de TRIPS de forma periódica.

### **Patentes**

*La Ley de Patentes de 1983 y Reglamento de Patentes de 1986*, rigen la protección de patentes en Malasia. Un solicitante puede presentar una solicitud de patente directamente si él es el domicilio o es residente en Malasia. A solicitud extranjera solo puede ser presentada a través de un agente de patentes el cual se encargaría de actuar en nombre del solicitante.

Al igual que en las legislaciones de otros países, una invención es patentable cuando sea algo nuevo, implique una actividad inventiva y sea susceptible de aplicación industrial. De conformidad con el Acuerdo sobre los TRIPS, la ley de patentes establece un periodo de protección de 20 años a partir de la fecha de presentación de la solicitud. Según lo dispuesto por la ley, el certificado de innovación de utilidad prevé una duración inicial de diez años de protección de la fecha de presentación de la solicitud y renovable por dos periodos consecutivos de cinco años cada uno, de acuerdo a tanto el sujeto requiera utilizar.

El titular de una patente tiene el derecho a explotar la invención patentada, ceder o transmitir la patente, o establecer un contrato con licencia. De conformidad con el Acuerdo sobre los TRIPS, en el ámbito de la licencia obligatoria, la ley permite la importación de productos patentados que ya están en el mercado de los otros países. El gobierno puede prohibir la explotación comercial de las patentes, por razones de orden público o las buenas costumbres. La ley fue enmendada para incluir la provisión del Tratado de Cooperación de Patentes (PCT) y para permitir la importación al amparo de licencias obligatorias. Malasia se ha adherido al PCT en el año 2006 y efectiva a partir del 16 de agosto del 2006. La solicitud internacional PCT se puede hacer en la Corporación de la Propiedad Intelectual de Malasia (MyIPO).

### **Marcas**

La protección de marcas se rige por la *Ley de Marcas de 1976* y el *Reglamento de Marcas de 1997*. La ley prevé la protección de las marcas registradas y marcas de servicio en Malasia. Una vez registrado, ninguna persona o empresa que no sea titular o los usuarios autorizados, podrán utilizarlas. Un recurso por incumplimiento puede iniciarse contra los abusadores.

El periodo de protección es de diez años, renovable por un periodo de cada diez años a partir de entonces. El titular de la marca comercial o marca de servicio tiene el derecho de tratar o ceder, así como para autorizar su uso. De conformidad con el Acuerdo sobre los TRIPS, Malasia prohíbe el registro de marcas bien conocidas por parte de personas no autorizadas y prevé medidas en frontera para prohibir las marcas falsificadas que se importen en Malasia.

Malasia se adhiere a los acuerdos de Niza y Viena el 28 de junio del 2007, que entra en vigencia el 28 de septiembre del 2007. El acuerdo de Niza concierne la clasificación internacional de productos y servicios para el propósito del registro de las marcas, mientras que el Acuerdo de Viena establece una clasificación para las marcas, que consisten en, o contienen elementos figurativos. Ambos acuerdos son importantes para facilitar el registro de marca. Al igual que con las patentes, mientras que los solicitantes locales pueden presentar solicitudes por su cuenta, los solicitantes extranjeros tendrán que hacerlo a través de agentes de marcas registradas.

### **Diseños industriales**

La protección del diseño industrial en Malasia se rige por la *Ley de Dibujos y Modelos Industriales de 1996* y los *Reglamentos de Diseños Industriales de 1999*. La ley establece los derechos de los dibujos y modelos industriales registrados, como el de una propiedad personal, capaz de ser cedido y transmitido a través de una operación mediante la ley. Para ser elegible para la inscripción, los diseños industriales deben ser nuevos y no deben incluir un método de construcción o de diseño que esta dictada exclusivamente por función. Además, el diseño del artículo no debe ser dependiente de la aparición de otro artículo de la que forma parte integrante.

Solicitantes locales pueden presentar registros individualmente o a través de un agente de diseños industriales registrados. Sin embargo, los solicitantes extranjeros tendrán que buscar los servicios de un agente de diseños industriales registrados. Dibujos y modelos industriales registrados están protegidos durante un periodo inicial de cinco años, prorrogable por otros dos periodos de cinco años, proporcionando un periodo de protección total de quince años.

### **Derechos de autor**

La *Ley de Derecho de Autor de 1987* dispone la protección integral de las obras por derecho de autor. La ley describe la naturaleza de los trabajos que pueden optar a los derechos de autor, el alcance de la protección, y la manera en la cual se otorga la protección. No hay registro de obras protegidas. La protección de copyright para obras literarias, musicales o artísticas es por la duración de la vida del autor y cincuenta años después de su muerte. En las grabaciones sonoras,

programas y películas, la protección del derecho de autor es de 50 años después de que los trabajos son publicados o puestos a primera mano.

La ley también prevé la protección de los derechos del artista en un concierto en vivo que seguirá subsistiendo durante cincuenta años desde el inicio del año natural siguiente al año en que se dio la presentación en vivo. Una característica única de la ley es la inclusión de disposiciones para su cumplimiento. La enmienda de la Ley de Derecho de Autor de 1987, que entro en vigencia el 01 de octubre del año 2003, confiere poder de detención (incluyendo la detención sin orden judicial) a los agentes del Ministerio de Comercio Interior, Cooperativas y Consumismo (MDTCC) (“Ministry of Domestic Trade, Cooperative and Consumerism”) anteriormente conocido como Ministerio de Comercio Interior y Consumos Exteriores.

Este equipo especial de agentes de la MDTCC es designado para hacer cumplir la ley y está facultada para entrar en las instalaciones sospechosas de hacer copias infractoras y para registrar y confiscar las copias infractoras y artilugios.

#### **Esquema de trazado de circuitos integrados**

La *Ley de Esquemas de Trazado de Circuitos Integrados 2000*, prevé la protección de los esquemas de trazado de circuitos integrados basados en la originalidad, invención propia del creador y el hecho de que se elabora libremente la creación. No hay registro de esquema de trazado de un circuito integrado. La duración de la protección es de diez años contados desde la fecha de su explotación comercial o quince años a partir de la fecha de creación si no se explota comercialmente.

La ley también permite la acción a realizar por el propietario, si tales derechos reconocidos en la ley se han infringido. Este derecho también se puede transferir ya sea parcial o totalmente a través de la asignación, licencia, testamentos o la aplicación de la ley. La ley se aplicara de conformidad con el Acuerdo sobre los TRIPS para ofrecer una garantía a los inversores en la industria electrónica de Malasia y asegurar el crecimiento de la tecnología en el país.

#### **Indicaciones geográficas**

La *Ley de Indicaciones Geográficas 2000* ofrece protección a los bienes tras el nombre del lugar donde se producen los bienes, cuando determinada calidad, reputación u otra característica determinada de la mercancía se atribuye esencialmente a su origen geográfico. Esta protección se aplica a los productos como el vino, productos naturales o agrícolas, o cualquier producto de artesanía o industria. Las indicaciones geográficas que sean contrarias al orden público o a la moralidad no serán protegidas por la ley. El periodo de producción es de diez años prorrogables por un periodo de diez años adicionales a partir de entonces. (MIDA, 2013)

## **F) SISTEMA FISCAL**

### **1. Estructura General**

El Income Tax Act de 1967 es el texto legal encargado de regular el sistema fiscal de Malasia, el cual se complementa con el Investment Incentives Act de 1986. Malasia es un país muy amigable en materia de impuestos. El impuesto sobre la renta es comparativamente bajo, y muchos impuestos que se plantean en otros países, no existen en Malasia. El impuesto sobre la renta, con la tasa más alta hace poco estando en el 28%, se ha reducido ahora a un 26% para los residentes y el 27% para los no residentes. Además, los impuestos como los derechos de inmuebles, los impuestos anuales de la riqueza, los ingresos tributarios acumulados o los impuestos federales no se aplican en Malasia. (Oficina Economica y Comercial de Espana en Kuala Lumpur, 2011)

### **2. Sistema impositivo**

La imposición de Malasia es de ámbito territorial, por lo que los ingresos derivados de las distintas fuentes de ingreso del país y las rentas obtenidas en el país, desde fuera del mismo se encuentran sujetos a impuestos. Malasia ha firmado tratados fiscales con más de 70 países. Malasia se encuentra actualmente bajo un régimen fiscal de autoevaluación, donde los contribuyentes tienen la responsabilidad de evaluar el alcance de sus obligaciones tributarias y de soportar la carga de la divulgación y representación de la información.

El sistema tributario de Malasia ha sido objeto de importantes reformas que permitan establecer un ambiente propicio para la inversión y el desarrollo económico del país. El sistema está basado en el principio de la territorialidad, lo cual implica que, toda sociedad ya sea esta residente o extranjera, está gravada por las rentas que obtienen en Malasia, mientras que las que se generan fuera no lo están, con la excepción de actividades bancarias, aseguradoras o de transporte. De esta manera, se trata de incentivar a las empresas nacionales a la exportación y la inversión en el exterior. (Oficina Economica y Comercial de Espana en Kuala Lumpur, 2011)

### **3. Impuestos**

#### **3.1 Sociedades**

Una empresa sea esta residente o no, grava la renta devengada en o derivada de Malasia. Rentas derivadas de fuentes de fuera de Malasia y remitidas por una compañía residente está exenta de impuestos, con la excepción de los negocios bancarios, de seguros, y de transporte aéreo y marítimo. Una compañía es considerada residente en Malasia si el control y administración de la misma se ejercen en el país asiático.

A partir del año de evaluación 2009, la tasa de impuestos corporativos es del 25%. Esta tasa se aplica también a las siguientes entidades:

- Un organismo de confianza
- Un receptor designado por la corte



Una persona que realice operaciones petroleras está sujeta al pago de impuestos sobre la renta de petróleos del 38%. Con efecto a partir del año de evaluación 2010, el sistema de evaluación de los ingresos derivados de empresas petroleras bajo la Ley de Impuestos sobre el petróleo de 1967 se cambió al sistema de evaluación del año en curso, y un sistema de autoevaluación. Impuesto a la renta para el año de evaluación 2010 basado en los ingresos recibidos en el 2009, se deberá permitir realizar los pagos en cuotas durante cinco años.

La deducción del pago del zakat realizada por una empresa, sociedad cooperativa o entidad de confianza no podrá ser superior al 2.5% de su ingreso total en el año correspondiente a la evaluación.

Las deducciones están permitidas para las contribuciones hechas a:

1. El gobierno, gobierno del estado y las autoridades locales, o
2. Instituciones u organizaciones aprobadas por el Director General de Impuestos Internos Junta Malasia, o
3. Actividades deportivas aprobadas por el Ministro de Hacienda.
4. Proyecto de Interés Nacional aprobado por el Ministro de Hacienda.

Las contribuciones con respecto a los puntos 2, 3 y 4 no deberán exceder el 10% de los ingresos totales de la compañía en el año correspondiente de evaluación a partir del año de evaluación 2009. (MIDA, 2013)

### **3.2 Renta personas físicas**

El impuesto aplicable sobre la renta de personas físicas se encuentra entre un mínimo de 1% y un máximo de 27%. Las personas no residentes deberán de tributar sobre el 27%. (MIDA, 2013)

### **3.3 IVA**

No existe el IVA en Malasia. En su lugar existe un impuesto llamado Impuesto sobre las Ventas impuesto a los niveles de importaciones y manufacturas. En Malasia, manufactureros de productos gravables, requieren obtener una licencia según lo dispone la Ley de Impuestos a las ventas de 1972. Compañías con volúmenes de ventas menores a los RM 100000, y compañías que cuenten con bodegas de manufactura licenciadas, se encuentran exentos del requisito de licencia. De cualquier manera, compañías que cuenten con volúmenes de ventas menores a los RM 100000 deberán aplicar por un certificado de exención de licencia.

Fabricantes con licencia son grabados en base a su producción, mientras que los fabricantes sin licencia o exentos de licencia, necesitan pagar impuestos en base a sus insumos. Para aliviar a los fabricantes a menor escala del pago adelantado de impuestos en base a sus entradas, pueden optar a ser licenciados en base a la Ley de Impuesto a las ventas de 1972, para la compra de insumos libres de impuestos.

Los productos exentos del impuesto sobre las ventas se enumeran en la Orden de impuesto a las Ventas de 1980. De esta manera, los fabricantes a menor escala pueden optar a pagar impuestos únicamente en base a sus productos terminados.

El impuesto a la venta generalmente es del 10%. Sin embargo, materia prima y maquinaria que se use en la manufactura de productos gravables, son elegibles para la exención impositiva, mientras que insumos para productos no gravables se encuentran también exentos.

Ciertos productos alimenticios no esenciales, bebidas alcohólicas, tabaco, y materiales de construcción son grabados al 5%, bienes generales al 10%, compuestos para la elaboración de bebidas al 20%, y ciertos productos petroleros y aceites de motor son grabados a tasas específicas individualmente. Ciertos bienes primarios, productos alimenticios, materiales de construcción, ciertos implementos agrícolas y maquinaria pesada usada para la industria de la construcción se encuentran exentos. Ciertos productos deportivos y turísticos, libros, periódicos y materiales de lectura se encuentran también exentos. (MIDA, 2013)

### **3.4 Otros**

En lugar del IVA hay otros dos tipos de impuestos sobre el consumo, el impuesto al servicio y el impuesto sobre las ventas. El impuesto sobre las ventas tiene 3 tipos, 5%, 10% y 15%, con un 5% que se aplica a los productos alimenticios no esenciales y materiales de construcción, y 15% a los cigarrillos y el alcohol. Productos alimenticios básicos, materiales de construcción básicos, libros y ciertos bienes turísticos y deportivos están exentos.

El impuesto al servicio se impone en Malasia sobre determinados bienes y servicios, como alimentos y bebidas, que se proporcionan en los establecimientos como restaurantes y hoteles. En la actualidad se fija en 5%. (MIDA, 2013)

### **3.5 Tratamiento fiscal de la inversión extranjera**

Los rendimientos económicos generados por los inversionistas extranjeros en Malasia son gravados a través de retenciones definitivas de impuestos realizadas por el cliente local. Los impuestos utilizados con más frecuencia sobre las operaciones de las empresas no residentes son los siguientes:

- Intereses 15%
- Royalties 10%
- Consultoría o Asistencia técnica 10%

Todos los servicios que tengan relación con el uso, instalación y operación de maquinaria adquirida a un extranjero tienen una imposición del 10%.

En adición a las retenciones ya mencionadas, en 1983 se impuso una retención adicional a cuenta del 20% en origen para todos aquellos pagos que sean efectuados a compañías establecidas por no residentes en Malasia, los cuales se encuentren adeudados por los distintos servicios que hayan sido incorporados en un contrato con una persona residente.

Las retenciones se las realizan por parte del cliente local y la forma en que son desglosadas se muestra a continuación:

- 15% Impuesto de Sociedades

- 5% Impuesto a la renta (Oficina Economica y Comercial de Espana en Kuala Lumpur, 2011)

## **G) FINANCIACIÓN**

### **1. Sistema financiero**

El sistema financiero de Malasia se encuentra regulado bajo las directrices estipuladas a través del Banking & Financial Institutions Act de 1989. Mediante esta ley se le atribuyen al Banco Central de Malasia todos los poderes normativos como supervisores con los que cuenta para la regulación de los derechos de propiedad y control de los distintas entidades bancarias y compañías financieras que se encuentren establecidas dentro del territorio asiático. Además, la ley también menciona cuales son los diferentes requisitos financieros y normas operativas a las cuales las entidades financieras se deberán acatar, cumplir y hacer cumplir.

Para la apertura de una entidad bancaria en Malasia, será necesaria la expedición de una licencia por parte del Banco Central en conjunto con el Ministro de finanzas. Adicionalmente, la entidad bancaria deberá ser registrada como una compañía pública, y su director recibir la aprobación previa del Banco Central. Para la apertura de oficinas representativas en Malasia se deberá primero obtener un permiso otorgado por el Banco Central del país, y estas oficinas no pueden verse inmersas en actividades económicas o negocios bancarios con las que puedan generar ingresos, solamente podrán realizar las actividades o negocios que establezca el Banco Central.

El sistema financiero de Malasia se encuentra estructurado de la siguiente manera:

- 22 Bancos Comerciales (9 locales y 13 extranjeros)
- 15 Bancos de Inversión
- 15 Bancos Islámicos
- 1 Banco Islámico Internacional
- 13 Instituciones de Desarrollo

La banca extranjera malaya cuenta con una importante representación total del 20% de los depósitos y créditos que se registran en el sistema bancario, trabaja con un porcentaje de morosidad del 2%, ROE mayores al 20%, y tasas de eficiencia mínimas del 45%.

Entre los principales bancos extranjeros con operaciones en territorio malayo se encuentran:

- En primer lugar se encuentra el HSBC que lidera la banca extranjera en Malasia contando con 28 oficinas localizadas en distintos puntos estratégicos del país y alrededor de 5.000 millones de euros en depósitos anuales aproximadamente.
- En segundo lugar se encuentra un grupo de bancos de Singapur el UOB y el OCBC seguidos por el CITIBANK y el STANDARD CHARTERED con depósitos anuales de 3000 a 4000 millones de euros y cerca 20 oficinas por entidad bancaria.

- En tercer lugar y con depósitos inferiores a los 1000 millones de euros anuales están las siguientes entidades bancarias: DEUTSCHE BANK, ABN AMRO, JP MORGAN, BANK OF NOVA SCOTIA, BANK OF TOKYO y BANK OF AMERICA.
- En lo referente a banca privada y gestión de patrimonios, encontramos: MERRILL LYNCH, ABERDEEN, UBS, CRÉDIT SUISSE, CLSA, MACQUERIE y JP MORGAN (Oficina Economica y Comercial de Espana en Kuala Lumpur, 2011)

## **2. Líneas de crédito, acuerdos multilaterales de financiación**

En materia de líneas de crédito las entidades bancarias más destacadas son las locales, conjuntamente con ciertas instituciones bancarias públicas ya que estas ofrecen a sus clientes amplios, cómodos, y sofisticados programas financieros. (Oficina Economica y Comercial de Espana en Kuala Lumpur, 2011)

## **3. Acuerdos de cooperación económico-financiera**

El Ecuador y Malasia han dispuesto firmar un acuerdo de Cooperación Económica en los próximos meses, el cual tendría la finalidad de fortalecer y promover la cooperación entre las naciones en temas de economía, comercio internacional e inversiones en por lo menos diez áreas, que van desde infraestructura hasta la transferencia de conocimientos tecnológicos.

## **H) LEGISLACIÓN LABORAL**

### **1. Contratos**

La ley encargada de regular los contratos laborales, así como las mínimas condiciones en las que un trabajador puede trabajar y los beneficios que estos deban obtener es el Employment Act 1955. Cabe mencionar que esta ley únicamente ampara a los trabajadores que ganen RM1500 o menos, trabajadores manuales, y otras categorías específicas de empleo. Existen diferentes tipos de contratos laborales que varían dependiendo del tiempo de validez del contrato y las funciones y responsabilidades a las que el empleado vaya a estar encargado. (Oficina Economica y Comercial de Espana en Kuala Lumpur, 2011)

### **2. Trabajadores extranjeros**

Se puede encontrar una muy numerosa cantidad de extranjeros trabajando en Malasia de manera legal en puestos de alto rango como puestos directivos, gerenciales, principalmente en empresas transnacionales, y su contratación laboral es de origen. La obtención de un permiso laboral una vez en destino, resulta un poco más dificultosa ya que se tiende a favorecer a los trabajadores locales. De cualquier manera, existe la libertad de que los extranjeros puedan trabajar en Malasia en cualquier puesto y bajo cualquier tipo de responsabilidades. (Oficina Economica y Comercial de Espana en Kuala Lumpur, 2011)

### **3. Salarios, jornada laboral**

#### **Salarios**

Los ejecutivos en el sector industrial cuentan con un salario promedio que va desde los RM2633 (698USD), RM 9907 (2628USD) y RM16401 (4305USD) para los ejecutivos de mayor jerarquía. El Salario mensual básico para los no

ejecutivos del sector industrial oscila entre RM667 (177USD) para trabajadores no cualificados, RM1044 (277USD) para los trabajadores semicualificados, y RM1527 (405USD) para los cualificados.

#### Jornada laboral

##### **BANCOS:**

- Lunes a viernes de **9:00 a 16:00** horas.

##### **COMERCIOS:**

- *Centros comerciales:* Todos los días de **10:00 a 21:30** horas.
- *Pequeño comercio:* Lunes a Sábado de **9:00 a 18:00** horas.

##### **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:**

- Lunes a Jueves de **8:00 a 13:00** horas y de **14:00 a 16:00** horas.
- Viernes de **8:00 a 13:00** horas y de **14:45 a 16:00** horas

#### **4. Relaciones colectivas, sindicatos, huelgas**

El Industrial Relations Act (IRA) de 1967, es la ley encargada de regular todo lo relacionado a las asociaciones de trabajadores en Malasia. Todos los trabajadores malayos se encuentran en la absoluta libertad de pertenecer a uniones sindicales donde se le asegura su derecho a huelgas, cosa que en la práctica se encuentra penalizado por los respectivos empleadores y cuyo uso es de carácter limitado. (Oficina Economica y Comercial de Espana en Kuala Lumpur, 2011)

#### **5. Seguridad social**

La seguridad social en Malasia se encuentra regulada bajo las siguientes leyes:

- El Employees Provident Fund Act (EPF) de 1991
- El Employees' Social Security (SOCSO) de 1969
- El Occupational Safety and Health Act de 1994

En el caso de que los trabajadores de una empresa puedan experimentar situaciones que puedan comprometer su estado de salud como enfermedades, o incluso discapacidad o muerte, existe un sistema limitado de previsión social al cual pueden hacer uso.

### **D) INFORMACIÓN PRÁCTICA**

#### **1. Costes de establecimiento**

Las empresas que quieran realizar actividades comerciales dentro del territorio malayo, se deberán registrar primeramente en la Comisión de Sociedades de Malasia (SSM), tal cual lo estipula la Ley de Sociedades Mercantiles de 1965.

Entre las principales tasas a pagar están:

- Reserva de un Nombre = RM 30 (7.96USD)

Para registrar una Sociedad, las tasas a pagar varían de acuerdo al capital de acción nominal:

- No superior a RM 100000 = RM 1000 (265USD)
- Superior a RM 500000 pero sin exceder 1 millón = RM 5000 (1326USD)
- Superior a RM 5 millones pero sin exceder RM 10 millones = RM 10000 (2653USD)

- Superior a RM 50 millones pero sin exceder RM 100 millones = RM 50000 (13263USD)
- Superior a RM 100 millones = RM 70000 (18568USD)

Para mayor información sobre las tasas se puede visitar el sitio web de la SSM: [www.ssm.com.my](http://www.ssm.com.my)

## **2. Información general**

### **2.1 Formalidades de entrada y salida**

#### *Formalidades de entrada*

Los ciudadanos ecuatorianos pueden entrar a Malasia por un periodo no mayor a un mes sin necesidad de Visa. Es necesario que el pasaporte tenga por lo menos seis meses de vigencia. Para estancias de entre 2 y 4 meses es necesaria una Visa llamada Visa sin referentes, y para estancias de 5 a 6 meses es necesaria la Visa con referentes. Estar vacunado contra la fiebre amarilla es el único requisito impuesto para los residentes ecuatorianos.

#### *Formalidades de salida*

Para salir del país, basta entregar la tarjeta de llegada que queda junto con el pasaporte al entrar al país.

### **2.2 Hora local, vacaciones y días festivos**

#### ***Días Festivos:***

- 1 de Enero (Año Nuevo)
- variable (Nuevo Año Chino)
- 9 de Marzo (Aniversario del Nacimiento del Profeta Muhammad)
- 1 de Mayo (Fiesta del Trabajo)
- 9 de Mayo (Día Vesak)
- 6 de Junio (Cumpleaños del Rey de Malasia)
- 31 de Agosto (Día Nacional de Malasia)
- variable (final del Ramadán)
- 17 de Octubre (Festival hindú, Deepavalli)
- variable (Año Nuevo Musulmán)
- 18 de Diciembre (Festival Musulmán)
- 25 de Diciembre (Navidad)

#### ***Vacaciones:***

- Año nuevo Chino
- Hari Raya (Final del Ramadán)

Durante el año nuevo la actividad económica en Malasia queda prácticamente paralizada. Las empresas suelen dar alrededor de 15 días de vacaciones al año.

#### ***Hora Local:***

- GMT más 8 horas. 13 horas más que el horario ecuatoriano

### **2.3 Horarios laborales**

#### **BANCOS:**

- Lunes a viernes de **9:00 a 16:00** horas.

#### **COMERCIOS:**

- *Centros comerciales:* Todos los días de **10:00 a 21:30** horas.
- *Pequeño comercio:* Lunes a Sábado de **9:00 a 18:00** horas.

#### **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:**

- Lunes a Jueves de **8:00 a 13:00** horas y de **14:00 a 16:00** horas.
- Viernes de **8:00 a 13:00** horas y de **14:45 a 16:00** horas.

### **2.4 Comunicaciones con Ecuador**

En la actualidad Ecuador y Malasia se encuentran fortaleciendo sus relaciones bilaterales por medio de visitas de altas autoridades ecuatorianas al país del sudeste asiático. El Ecuador y Malasia han dispuesto firmar un acuerdo de Cooperación Económica en los próximos meses, el cual tendría la finalidad de fortalecer y promover la cooperación entre las naciones en temas de economía, comercio internacional e inversiones en por lo menos diez áreas, que van desde infraestructura hasta la transferencia de conocimientos tecnológicos.

### **2.5 Moneda**

La moneda oficial de Malasia es el Ringgit o Dólar Malayo (RM). Es una moneda no convertible en el exterior la cual tiene todavía trabas relacionadas con el movimiento de capitales. Su convertibilidad frente al dólar se encuentra en 3.30 RM por cada Dólar estadounidense. (El Banco Mundial, 2012)

### **2.6 Lengua oficial y religión**

Malasia es un país muy diverso tanto a lo que religión como también culturas se refiere. La religión que cuenta con el mayor número de seguidores es la Musulmana con el 60.4% de la población, seguida de la Budista con 19.2%, la Cristiana con 9.1% y la Hindu con 6.3%. Además es posible encontrar seguidores de otras religiones como el Confucionismo o el Taoísmo, las cuales cuentan con un 2.6% de la población. El idioma oficial de la nación es el Bahasa, sin embargo se habla también inglés, chino (Cantones, Mandarín, etc.), Tamil, Telegu, Malayalam, Panjabi.

### **2.7 Otros datos de interés**

- Malasia es un país cálido de por sí la gran mayoría del tiempo por lo que es muy recomendable usar prendas ligeras ya que existe mucha humedad. Durante la noche puede ser necesario usar un suéter o para lugares climatizados.
- Todos los pasajeros que lleguen a Malasia están sujetos a hacer declaración de aduana, donde deberán hacer saber al agente de aduana todas las pertenencias y valores que tenga en su posesión.
- En la mayoría de las zonas de Malasia el agua que se consume es potable, sin embargo es importante consultar ante cualquier circunstancia. Es recomendable beber agua que venga en envases sellados preferiblemente.
- La tensión eléctrica en Malasia es de 220V.

- En Malasia no es costumbre dejar propinas ya que en los lugares que se visite generalmente existe el 10% de recargo por servicio.
- La gastronomía de Malasia es muy amplia y variada, desde apetitosos platos malayos, guisos chinos, picantes curris indios. Además, es posible encontrar comida francesa, occidental, japonesa, italiana, coreana y mongol.
- La transportación es muy accesible en Malasia. Los autobuses son muy baratos y funcionan regularmente. Los taxis también son bastante económicos y es posible encontrarlos en las ciudades grandes. Una carrera en taxi entre Kuala Lumpur y el aeropuerto internacional de Kuala Lumpur donde existe una distancia de 70km, tiene un valor aproximado a los RM60 (15USD).
- Se puede alquilar un automóvil desde los RM150 (40USD) por día.

### **2.8 Precauciones Sanitarias**

No existen mayores riesgos sanitarios en Malasia. No es de obligación vacunarse para ingresar al país. Sin embargo, algunos doctores recomiendan la vacuna de la Hepatitis A y B para estancias prolongadas, y tétano y fiebre tifoidea para periodos cortos. El virus de la Malaria ha sido erradicado prácticamente en su totalidad de las ciudades más grandes. No obstante, si se van a visitar zonas rurales, la costa este y sobre todo Sabah y Sarawak, es bastante aconsejable tomar las debidas precauciones. El dengue todavía no ha sido erradicado de las ciudades por lo que sigue siendo un motivo de preocupación. El agua tiende a tener un mal estado al igual que muchos alimentos servidos en distintos establecimientos.

### **3. Direcciones útiles en Malasia**

#### **MINISTERIO DE COMERCIO INTERNACIONAL E INDUSTRIA (MITI)**

Blok 10, Kompleks Pejabat Kerajaan, Jalan Duta  
 50622 Kuala Lumpur  
 Tel.: (60/3)6201.0033 – 6201.6022  
 Fax: (60/3)6203.1303  
 Web: [www.miti.gov.my](http://www.miti.gov.my)

#### **ORGANISMO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE MALASIA (MIDA)**

Plaza Sentral, Jalan Stesen Sentral 5  
 K L Sentral  
 50470 Kuala Lumpur  
 Tel.: (60/3)2267.3633  
 Fax: (60/3)2274.7970  
 Web: [www.mida.gov.my](http://www.mida.gov.my)  
 Email: [mida@mida.gov.my](mailto:mida@mida.gov.my)

#### **BANCO CENTRAL DE MALASIA (Bank Negara Malaysia)**

Jalan Kuching  
 50929 Kuala Lumpur  
 Tel.: (60/3)2698.8044



Fax: (60/3)2691.2990  
Web: [www.bnm.gov.my](http://www.bnm.gov.my)

INSTITUTO DE NORMAS E INVESTIGACION INDUSTRIAL DE MALASIA  
(SIRIM BHD)

1 Persiaran Dato' Menteri, Section 2  
40000 Shah Alam  
Selangor Darul Ehsan  
Tel.: (60/3)5544.6000  
Fax: (60/3)5510.8095  
Web: [www.sirim.my](http://www.sirim.my)

ASOCIACION DE FABRICANTES DE MALASIA (FMM)

Wisma FMM  
3 Persiaran Dagang, PJU 9, Bandar Sri Damansara  
52200 Kuala Lumpur  
Tel.: (60/3)6276.1211  
Fax: (60/3)6274.1266  
Web: [www.fmm.org.my](http://www.fmm.org.my)

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO E INDUSTRIA (NCCIM)

Level 6<sup>a</sup>, 6th Floor Menara BGI, Plaza Berjaya  
12 Jalan Imbi, 55100 Kuala Lumpur  
Tel.: (60/3)2141.9600  
Fax: (60/3)2141.3775  
Web: [www.nccim.org.my](http://www.nccim.org.my)

CAMARA CHINA DE COMERCIO E INDUSTRIA (ACCCIM)

6.05 & 6.06, 6th Floor Menara Promet  
Jalan Sultan Ismail  
50250 Kuala Lumpur  
Tel.: (60/3)2145.2503  
Web: [www.accim.org.my](http://www.accim.org.my)

CAMARA INTERNACIONAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MALASIA

10th Floor, Wisma Damansara  
Jalan Semantan  
50490 Kuala Lumpur  
Tel.: (60/3)2094.2677  
Fax: (60/3)2095.4946 – 2096.1929  
Web: [www.micci.com](http://www.micci.com)

**Guía de direcciones locales de internet de interés**

Autoridad de Desarrollo Industrial del País (MIDA)  
[www.mida.gov.my](http://www.mida.gov.my)

Banco Central de Malasia (BNM)  
[www.bnm.gov.my](http://www.bnm.gov.my)

Departamento de Estadísticas, Malasia  
www.statistics.gov.my

La Cámara de Comercio e Industria Internacional de Malasia (**MICCI**)  
www.micci.com.my

Ministerio de Comercio Internacional e Industria de Malasia (**MITI**)  
www.miti.gov.my

Unidad de Planificación Económica (**EPU**)  
www.epu.jpm.my

La Asociación de Fabricantes de Malasia (**FMM**)  
www.fmm.org.my

### **1.5.2 Definiciones conceptuales**

**OMC:** Organización Mundial de Comercio

**TLC:** Tratado de Libre Comercio

**UNICEF:** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

**ASEAN:** Asociación de Naciones del Sureste de Asia

**NEM:** Nuevo modelo económico

**NEP:** Nueva política económica

**EPU:** Unidad de planeación económica

**10MP:** Decimo plan Malasia

**CIF:** Costo, seguro y flete (INCOTERM)

**MITI:** Ministerio de Comercio Internacional e Industria

**MIDA:** Malaysian Investment Development Authority

# CAPÍTULO 2

## **2.1 PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE LA SITUACIÓN PRÁCTICA**

El presente trabajo investigativo está enfocado en la exportación de productos ecuatorianos hacia el mercado malasio. De tal manera, la propuesta principal del mismo, es la de ampliar la gama de productos exportados actualmente por el Ecuador a Malasia, ya que existe una amplia variedad de insumos locales que se podrían comercializar en el país asiático y que no se lo hace por la carencia de acercamientos entre los gobiernos y entidades comerciales de ambas partes.

En el año 2008, representantes de la Corporación de Desarrollo de Comercio exterior de Malasia (Matrade), agencia encargada de la promoción de productos para exportación de dicho país, estuvieron en el Ecuador en la búsqueda de empresarios interesados en comprar productos elaborados en Malasia, vender productos ecuatorianos en Malasia, o realizar inversiones en el país asiático.

Para ello, Jonathan Rao, agente comercial malayo, en conjunto con la cámara de comercio de Guayaquil, expuso las oportunidades de negocio que el país asiático estaría dispuesto a ofrecer. De esta manera, entre las oportunidades de negocio más atractivas para nuestro país destacaron, la venta de alimentos, vegetales, frutas, confitería, productos del mar, balanceados, madera y papel, medicamentos y antibióticos, fibras y repuestos automotrices, entre otros, según lo indicado por Rao. (El Universo, 2008)

El mercado chileno por su parte, ya se nos ha adelantado en la exportación de pescado y productos del mar, y también de frutas hacia Malasia, y sus exportaciones se han venido incrementando en los últimos años. Siendo el Ecuador un país muy rico en la explotación de sus recursos marinos, y también netamente agricultor y productor de distintas variedades frutales, sería muy productivo para el país, entrar a competir con Chile en las exportaciones hacia el país asiático.

La ventaja que tiene Chile sobre el Ecuador son los múltiples acuerdos comerciales que tiene con el país asiático, mientras que nuestro país no los tiene, por lo que sería de carácter fundamental que el gobierno ecuatoriano entre a negociar tratados comerciales con estos países asiáticos que están desarrollando rápidamente sus economías.

El Ecuador, como su similar Chile, podría desarrollar su producción de trucha y pez espada, las cuales son variedades de especie que están dejando a Chile

alrededor de diez mil millones al año en ventas a Malasia. Los peces planos también representan un margen interesante como para tomarse en cuenta.

Además, Chile exporta también frutas al país asiático. Siendo el Ecuador un productor de distintas variedades frutales, se podría pensar en la negociación de frutas al granel o procesadas con empresas establecidas en Malasia. La maracuyá hoy en día representa uno de los principales productos exportados por el Ecuador, y este fruto tiene la peculiaridad de ser considerado en muchos países como fruto exótico, donde es altamente apreciado y valorado.

Las relaciones comerciales entre Ecuador y Malasia se están mejorando y se espera que crezcan a futuro gracias a los acercamientos que ambos gobiernos han venido teniendo en los últimos años. En la actualidad los principales productos exportados a Malasia desde el Ecuador son el cacao en grano, café y productos del mar, mientras que lo que importa del país asiático son conductores eléctricos principalmente.

Ecuador actualmente exporta una amplia gama de productos a países asiáticos tales como China, Vietnam y Japón, los cuales son mercados bastante similares al mercado de Malasia, y cuya demanda por productos ecuatorianos se ha venido incrementando en los últimos años. Entre los principales productos exportados a los mercados asiáticos que podrían ser comercializados en Malasia están los productos del mar y derivados, frutas, Flores, madera, vegetales, entre otros.

De esta manera, entre los productos exportados por el Ecuador a los mercados asiáticos y los productos planteados por los dirigentes malayos de necesidad en Malasia podemos destacar la siguiente oferta exportable:

#### **Posible oferta exportable de materia prima ecuatoriana a Malasia**

- Camarón
- Langostino
- Atún
- Madera y manufacturas
- Flores
- Desperdicios y desechos de hierro
- Grasas y aceites de pescado
- Aceites
- Petróleo
- Productos de cobre y desechos
- Harina de Pescado
- Desechos de aluminio
- Banano
- Frutas
- Botones de plástico o tagua
- Aceites de petróleo
- Coliflor
- Brócoli
- Concentrados de café

- Pez espada
- Trucha
- Concentrados de frutas

**Posible oferta exportable de materia prima procesada a Malasia**

- Camarones procesados apanados congelados
- Brochetas de camarón congeladas
- Ensalada fría de camarón procesada
- Hamburguesas de camarón congeladas
- Pate de camarón
- Canastas de verde rellenas de cangrejo congeladas
- Empanadas de verde congeladas
- Ensalada de mariscos
- Langostinos procesados apanados
- Brochetas de langostino
- Pate de langostino
- Brochetas de mariscos
- Pescado fileteado y congelado
- Pescados apanados congelados
- Pulpa de maracuyá congelada
- Pulpa de mora congelada
- Pulpa de frutilla congelada

Además, Malasia brinda grandes oportunidades de negocio en los sectores de finanzas islámicas, industrias de alta tecnología, tecnología médica, e industrias farmacéuticas los cuales son sectores en los que el gobierno está involucrado en atraer inversiones extranjeras.

El sector de servicios, es uno de los que más se han ido desarrollando en Malasia en los últimos tiempos y que se encuentra desempeñando un papel fundamental para la economía del país. El alto índice de ventas al por mayor y el comercio minorista, de hoteles y restaurantes ha logrado marcar una importante representación para el PIB de la nación; mientras que se espera reforzar el crecimiento total del sector con el desarrollo del área de finanzas, seguros, bienes inmuebles y servicios de gestión. Actualmente ha llegado a representar el 60% del PIB aproximadamente lo cual es una cifra bastante elevada y da la pauta para introducirse en esta área.

El número de cadenas de supermercados e hipermercados en Malasia también se encuentra en crecimiento, con los que se pudiera contactar para la venta de productos ecuatorianos. Existen muchos supermercados especializados en la compra de productos importados, a los cuales acude gente dispuesta a pagar mayores precios por calidades distintas a las locales. La modalidad supermercados-hipermercados, ha pasado a ser una de las formas favoritas de compra de los habitantes malayos.

En la actualidad existen más de 400 en el país, y la mayoría están en manos de empresas extranjeras. Entre las principales cadenas de supermercados e hipermercados tenemos:

**Cuadro 3**

<b>Puesto</b>	<b>Compañía</b>	<b>Compañía Matriz</b>	<b>Formato</b>	<b># Tiendas</b>
<b>1</b>	Dairy Farm Giant Retail	Dairy Farm International (Hong Kong)	Supermercados (18) Hipermercados (102)	120
<b>2</b>	Jaya Jusco	Aeon Group (Japan)	Hipermercados	23
<b>3</b>	The store Corporation	The Store Corp. (Malasia)	Supermercados (51) Hipermercados (7)	58
<b>4</b>	Carrefour	Magnificent Diagraph (Francia)	Hipermercados	25
<b>5</b>	Tesco	Joint Venture entre Tesco (Reino Unido) y Sime Darby Bhd (Malasia)	Hipermercados	36

**Fuente:** [http://www.pwc.com/en\\_GX/gx/retail-consumer/pdf/malaysia.pdf](http://www.pwc.com/en_GX/gx/retail-consumer/pdf/malaysia.pdf) **Elaborado por:** Efren Delgado Mielles

# CAPÍTULO 3

## **3.1 VIABILIDAD DE LA PROPUESTA**

Malasia es un país de clase media alta, donde la familia promedio cuenta con un poder adquisitivo de mil quinientos dólares mensuales, y donde las personas tienen la capacidad de comer fuera de casa prácticamente todos los días. El consumidor es demandante de la buena calidad de los productos, por lo que no le importa pagar más por lo mejor. Además, el consumidor malayo tiene una buena aceptación por los productos extranjeros.

El sector de la economía que cuenta con la mayor contribución al PIB del país es el sector servicios aportando el 47% del mismo, siendo este el sector al cual nuestros productos estarían enfocados principalmente. Dentro de este sector podemos encontrar rubros como restaurantes, hoteles, supermercados, hipermercados, mini-markets, tiendas de conveniencia, entre otros.

Estos datos nos demuestran que Malasia es un país que promete mucho para el comercio de nuestros productos, al contar con una población altamente consumidora, lo cual es un factor de mucha importancia para nosotros ya que nuestros productos están destinados en su gran mayoría al consumo inmediato.

Gracias a los acercamientos que actualmente están buscando ambos gobiernos, y las intenciones de incrementar las relaciones comerciales con Ecuador por parte de Malasia en años anteriores, existe una gran posibilidad de convertir a Malasia en un mercado altamente potencial, y comenzar a comercializar esa amplia gama de productos que tiene nuestro país para ofrecer a los consumidores malayos.

Muchos de los productos que se encuentran en nuestra posible oferta exportable, actualmente ya se están comercializando en Malasia por medio de países de la región como lo es nuestro similar Chile. El comercio de trucha y pez espada son variedades que le están dejando a Chile alrededor de diez mil millones de dólares al año.

Además Chile exporta a Malasia distintas variedades frutales. Nuestro país, al ser un gran productor de materias primas, cuenta con las mismas oportunidades de Chile, por lo que pudiera desarrollar su producción de trucha, pez espada, peces planos lo cual ayudaría

En gran parte dependerá de las empresas ecuatorianas y sus esfuerzos por expandir su producción y buscar nuevos mercados, pero también resulta primordial que el gobierno ecuatoriano busque fortalecer las relaciones comerciales a través de distintos acuerdos y tratados con los distintos países con

los el Ecuador entre a comercializar volúmenes que representen ingresos significativos para la economía ecuatoriana, de manera que nuestros productos cuenten con beneficios al momento de ingresar a estos mercados y puedan competir de igual a igual o estar mejor beneficiados frente a los productos de los mercados competidores.



# CAPÍTULO 4

## **4.1 CONCLUSIONES**

1. La economía de Malasia es una de las más desarrolladas entre los países de la región Asia-Pacífico, ubicando el tercer puesto dentro de las 10 economías más poderosas del APEC.
2. Entre los productos más destacados para exportar a Malasia tenemos camarón, langostino, atún, banano, frutas, pescado, coliflor, brócoli tanto en estado natural como procesado.
3. El Ecuador se beneficiaría enormemente al comercializar de manera masiva sus productos dentro de este mercado tal como lo está haciendo su similar Chile.

## **4.2 RECOMENDACIONES**

1. Establecer tratados comerciales entre Ecuador y Malasia que permitan fomentar el comercio sin barreras entre ambos países.
2. Que existan acercamientos de empresarios ecuatorianos y malayos en conjunto con el apoyo del gobierno de ambos países para ayudar a establecer relaciones comerciales entre las partes.
3. Que el Ecuador busque formar parte del bloque de cooperación económica Asia-Pacífico, donde se encuentran las economías del futuro.

# BIBLIOGRAFÍA

- Central Intelligence Agency. (2012). *Central Intelligence Agency*. Recuperado el 5 de Mayo de 2013, de Central Intelligence Agency: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/fields/2095.html>
- Centro de Economía Internacional de Libertad y Desarrollo . (9 de Febrero de 2011). *Libertad y Desarrollo* . Recuperado el 11 de Mayo de 2013, de Libertad y Desarrollo : [http://www.lyd.com/wp-content/files\\_mf/eii581.pdf](http://www.lyd.com/wp-content/files_mf/eii581.pdf)
- Comision de Companias de Malasia SSM. (20 de Febrero de 2013). *Comision de Companias de Malasia SSM*. Recuperado el 5 de Junio de 2013, de Comision de Companias de Malasia SSM: <http://www.ssm.com.my/en/sole/starting-a-sole-proprietorship-partnership>
- El Banco Mundial. (2012). *El Banco Mundial*. Recuperado el 4 de Mayo de 2013, de El Banco Mundial: <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD>
- El Universo. (23 de Junio de 2008). *El Universo*. Recuperado el 11 de Mayo de 2013, de El Universo: <http://www.eluniverso.com/2008/06/23/0001/9/1CCD905FE51E4F23A06E38CB3B80E5F2.html>
- European Commission . (s.f.). *European Commission* . Recuperado el 17 de Mayo de 2013, de European Commission : [http://ec.europa.eu/agriculture/markets/export\\_refunds/forms/my.pdf](http://ec.europa.eu/agriculture/markets/export_refunds/forms/my.pdf)
- Instituto de Promocion Exterior de Castilla la Mancha. (s.f.). *Instituto de Promocion Exterior de Castilla la Mancha*. Recuperado el 10 de Mayo de 2013, de Instituto de Promocion Exterior de Castilla la Mancha: <http://www.ipex.jccm.es/www/download/guiasyobservatorios/gdistribucion/malasia/malasia2.pdf>
- Lu, L. (2010). *Ly Lu & Co*. Recuperado el 25 de Mayo de 2013, de Ly Lu & Co: <http://www.lylu.com.my/fdi/foreign-investment-guide-3-setting-up-a-representative-office-in-malaysia.html>
- MIDA. (9 de Mayo de 2013). *Malaysian Investment Development Authority*. Recuperado el 8 de Junio de 2013, de Malaysian Investment Development Authority: <http://www.mida.gov.my/env3/index.php?page=IP-protection>

- MIDA. (9 de Mayo de 2013). *Malaysian Investment Development Authority*. Recuperado el 8 de Junio de 2013, de Malaysian Investment Development Authority: <http://www.mida.gov.my/env3/index.php?page=company-tax>
- Ministerio de Comercio Internacional e Industria . (13 de Junio de 2012). *Ministerio de Comercio Internacional e Industria* . Recuperado el 7 de Mayo de 2013, de Ministerio de Comercio Internacional e Industria : [http://www.miti.gov.my/cms/content.jsp?id=com.tms.cms.section.Section\\_8ab55693-7f000010-72f772f7-46d4f042](http://www.miti.gov.my/cms/content.jsp?id=com.tms.cms.section.Section_8ab55693-7f000010-72f772f7-46d4f042)
- Oficina Economica y Comercial de Espana en Kuala Lumpur. (9 de Febrero de 2011). *ICEX Espana Exportacion e Inversiones*. Recuperado el 2 de Mayo de 2013, de ICEX Espana Exportacion e Inversiones: <http://www.icex.es/icex/cma/contentTypes/common/records/mostrarDocumento/?doc=4463411>
- Royal Malaysian Customs Department. (25 de Septiembre de 2013). *Royal Malaysian Customs Department*. Recuperado el 15 de Mayo de 2013, de Royal Malaysian Customs Department: <http://www.customs.gov.my/index.php/en>
- Services, K. M. (2013). *KL Management Services*. Recuperado el 1 de Junio de 2013, de KL Management Services: <http://www.klmanagement.com.my/blog/type-of-business-entities-in-malaysia/>